POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

San José de Cúcuta – Norte de Santander,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Y LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE HACER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS".

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72151500	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas eléctricos	
73152108	Servicios de Producción Industrial y Manufactura	Servicios de apoyo a la fabricación	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso de contratación será de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($69.000.000,00) MCLV/**, incluido impuestos y deducciones de ley, así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-02-008-007-01-5	MECUC	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	10	1	$40.000.000,00	$40.000.000,00
2	02-02-02-008-007-01-5	NUSEFA	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.	10	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
3	02-02-02-008-007-01-05	UPRES DENOR	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	16	1	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
					TOTAL		$69.000.000,00

NOTA: El contrato se ejecutará de forma total hasta agotar la totalidad del presupuesto antes descrito y se adjudicará al proponente que cumpla con todas las especificaciones técnicas según el anexo y demás requisitos, según el valor de la oferta económica presentada por el oferente que presente el menor valor precio, hasta agotar la totalidad de presupuesto asignado.

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	Unidad	Descripción	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV.)						
1	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo CAJAS DE INSPECCIÓN	1	$ 793.933,00
2	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo POSTE	1	$ 493.933,00
3	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo DUCTOS, CANALIZACIONES, ESCALERILLAS, CANALETAS	1	$ 843.933,00
4	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo SOPORTES Y/O BRAZOS DE CÁMARAS	1	$ 318.867,00
5	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo GABINETES	1	$ 834.500,00
6	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo PROTECCIONES (DPS, IP)	1	$ 612.667,00
7	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO DOMO PTZ	1	$ 740.833,00
8	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO FIJAS	1	$ 412.667,00
9	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo SWITCHES - PUNTO DE CÁMARA	1	$ 490.833,00
10	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo VIDEOBALUM, INYECTORES POE	1	$ 284.500,00
11	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo UPS CENTRO DE CONTROL	1	$ 790.833,00
12	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo TABLEROS ELÉCTRICOS (RED NORMAL / RED REGULADA)	1	$ 825.333,00
13	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo RACK	1	$ 890.833,00
14	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo MULTITOMA – PDU	1	$ 284.500,00
15	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo SWITCHES	1	$ 540.833,00
16	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo PATCH PANEL, VOZ Y DATOS	1	$ 331.400,00
17	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO – SOFTWARE	1	$ 540.833,00
18	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO – HARDWARE	1	$ 540.833,00
19	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – SOFTWARE	1	$ 493.333,00
20	02-02-02-008-07-01-5	10-16		Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – HARDWARE	1	$ 493.933,00
21	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo MONITORES GRAN FORMATO, VIDEOWALL Y OPERADOR	1	$ 1.857.000,00
22	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo TECLADOS – JOYSTICK	1	$ 519.000,00
23	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Mantenimiento Preventivo CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO Y DETECCIÓN DE INCENDIOS	1	$ 440.833,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV.)						
24	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cambio Fuente de poder equipo de cómputo compumax modelo 1040-900-0004	1	$ 1.000.267,00
25	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cambio baterías UPS modelo galleon x9b 6kva	1	$ 2.350.400,00
26	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cable UTP categoría 6 para exterior 24 awg por metro instalado.	1	$ 67.533,00
27	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Conversor de medios monomodo unidireccional a 10/100/1000 Mbps (par)	1	$ 1.003.500,00

28	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Fibra óptica monomodo por metro.	1	$	79.533,00
29	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Inyector POE cámara domo PTZ modelo DAHUA DH-SD5A432XB-HNR.	1	$	676.467,00
30	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	PATCHCORD de fibra de sc/sc	1	$	136.617,00
31	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cable ethernet LAN POE RJ45 para cámara domo IP DAHUA modelos DH-IPC-HDBW5541	1	$	375.067,00
32	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cambios conectores rj45	1	$	42.083,00
33	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Switch POE 8 puertos dahua	1	$	1.447.933,00
34	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cámara dahua tipo domo IP modelos DH-IPC-HDBW5541	1	$	5.609.333,00
35	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Camara Dahua DH-IPC-HFW5442E-ZE Lente Varifocal Motorizado de repuesto	1	$	7.577.333,00
36	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cámara Dahua DH-IPC-HFW5442E-ZEProtector de vidrio frontal y empaque IP67	1	$	6.170.333,00
37	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cámara Fija Interior Vivotek IP8131 Fuente de poder de pared 5V	1	$	3.876.000,00
38	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cámara Domo PTZ Correa de transmisión de movimiento	1	$	4.236.167,00
39	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Camara Domo PTZ Inyector PoE de alta potencia (60W - 90W)	1	$	3.270.267,00
40	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Almacenamiento Crítico Disco Duro Western Digital Púrpura de 4TB	1	$	4.404.000,00
41	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Conectividad Par de Baluns de video (Si aplica) o Conector RJ45 blindado	1	$	281.767,00
42	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Patch Cord Cat 6 (1 metro) para Rack/NVR	1	$	95.350,00
43	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Caja de Paso Estanca 10x10 (Plástico ABS)	1	$	51.900,00
44	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Conector RJ45 Blindado (Paquete x 10 unidades)	1	$	151.617,00
45	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Fuente de Poder 12V 2A (Para cámaras estándar)	1	$	306.400,00
46	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Traslado de un punto de cámara (incluido cableado y mano de obra)	1	$	2.953.367,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No. **SISCO: PR-MECUC-0032-26**

Certificación plan de compras **No. 74 del 25 de junio del 2026**, recurso 10, por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000,00) MCLV**/**, incluido impuestos y deducciones de ley, así:

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec.	Descripción	Can.	Valor unitario	Valor total
1	25/06/2026	74	MECUC	10	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Global	$40.000.000,00	$40.000.000,00
2	25/06/2026	74	NUSEFA	10	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Global	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
						Total		**$ 44.000.000,00**

No. **SISCO: PR-MECUC-0032-26**

Certificación plan de compras **No. 255 del 25 de junio del 2026**, recurso 16, por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 25.000.000,00) MCLV/, incluido impuestos y deducciones de ley, así:

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec.	Descripción	Can.	Valor unitario	Valor total
1	28/01/2025	255	UPRES DENOR	16	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Global	$25.000.000,00	$25.000.000,00
						Total		$ 25.000.000,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicios.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal) ya sean fabricantes, distribuidores o comerciantes que estén interesados y su objeto social y/o actividades comerciales les permita el desarrollo del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, por la Policía Metropolitana de Cúcuta de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

De igual forma, pueden participar las Pymes y/o Mi pymes y productores Nacionales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, con el fin de determinar la obligación de cerrar el proceso a proponentes con este tamaño empresarial, así:

ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El artículo 218 de la constitución política de Colombia, establece la misión de la Policía Nacional, para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana. De igual forma, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 05884 del 27/12/2019, mediante la cual se expidió el "Manual para la administración de los recursos logísticos para la Policía Nacional de Colombia" en su numeral 8.7. Parámetros para la implementación y administración de los subsistemas SIES, Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y líneas de seguridad y emergencia 123 en la Policía Nacional, este proceso justifica el mantenimiento del componente de videovigilancia, basado en la necesidad, conveniencia y oportunidad que se describe.

Teniendo en cuenta que desde el **10/12/2025** se terminó el contrato que satisface la necesidad de la Metropolitana de San José de Cúcuta (Comando de policía atalaya, SIJIN, Estación de Policía Ospina Pérez, NUSEFA y UPRES) es necesario contar con este servicio toda vez que se requiere el funcionamiento óptimo el Circuito Cerrado de Televisión y todos los sistemas de respaldo y sus subcomponentes para las unidades en relación.

Dada la importancia de los sistemas instalados en las unidades de la Metropolitana de san José de Cúcuta, el apoyo que brindan a la seguridad física de las instalaciones antes descritas, así como a las comunidades, se hace necesario la intervención a los mismos en los momentos que se presentes las fallas, ya que son imprevisibles, debido a que se debe tener una disponibilidad ininterrumpida de 24 horas al día, 7 días a la semana.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que los CCTV, presentan desgaste propios debido a diversos factores como fatiga de los componentes o consumibles (cableado, conectores, monitores, etc.), por exposición a la intemperie y en algunos casos fallas de sus componentes, se hace necesario contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de Circuito Cerrado de Televisión, incluido el suministro de repuestos, para todos los equipos que hacen parte de los sistemas CCTV, con el objeto de mantener los mismos en óptimas condiciones de funcionamiento y de esta forma contribuir con las seguridad interna y externa de las instalaciones policiales y ayudar a la seguridad y convivencia ciudadana.

De acuerdo a lo anterior, la Policía Metropolitana de Cúcuta y algunas dependencias del gasto, cuentan con Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), instalados en ubicaciones fijas, como son; Comando de Policía de Atalaya, SIJIN, Estación de Policía Ospina Pérez, Colegio Nuestra señora de Fátima y Unidad prestadora de salud DENOR y la Policía Metropolitana de Cúcuta los cuales contribuyen a la vigilancia perimetral en las instalaciones policiales y como apoyo a la seguridad y convivencia ciudadana, estos Circuitos Cerrados de Televisión se encuentran relacionados como activos fijos según la denominación de los inventarios relacionados, así:

DEPENDENCIA	CLASE	SERIE	NUMERO INVENTARIO	CANTIDAD CÁMARAS
MECUC	CCTV	4498694	4498694	44
Comando de Policía Atalaya	CCTV	4498699	4498699	8
Comando de Policía SIJIN	KIT DE VIDEO VIGILANCIA	4498697	4498697	8
Estación de policía Ospina Pérez	KIT DE VIDEO VIGILANCIA	4498696	4498696	8
Colegio nuestra señora de Fátima (NUSEFA)	KIT DE VIDEO VIGILANCIA	AK0F338PAJ4D27A	4803210	12
Unidad prestadora de salud Denor (UPRES)	CCTV	3441460681	1078362	73

Se hace necesario el mantenimiento del CCTV, con que cuenta actualmente el comando de Policía metropolitana de Cúcuta, Comando de Estación de Policía Atalaya, Comando de Policía SIJIN, Estación de Policía Ospina Pérez, Colegio Nuestra señora de Fátima y unidad prestadora de salud DENOR, toda vez que, debido a su antigüedad; de igual forma se prioriza el mantenimiento a las redes, ya que, al ser instalaciones para adelantar actividades del ámbito educativo, se proyecta evitar incidentes con el personal de estudiantes y personal de planta (uniformados-no uniformados-docentes); de igual forma, dando continuidad al mantenimiento realizado en la vigencia anterior.

La metropolitana de san de Cúcuta requiere contratar el **servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del circuito cerrado de televisión (CCTV Interno)**, con el objeto de brindar la continuidad del servicio en las unidades, permitiendo garantizar la seguridad en la infraestructura tecnológica, así mismo, dicho servicio debe ser

prestado por empresas idóneas que cuenten con personal profesional y técnico calificado, además de las herramientas y trajes especiales necesarios, capaces de proporcionar la solución de forma segura a cada requerimiento institucional.

Para su funcionamiento y estabilidad, estos circuitos requieren revisión, medición y mantenimiento constante por parte de personal idóneo y capacitado en la identificación de fallos y solución de los mismos, con los medios necesarios más accesorios y repuestos que mediante la modalidad de contratación pueden ser adquiridos, con el fin de que estos equipos institucionales mantengan su vida útil en óptimas condiciones de funcionamiento respaldado y protegiendo la plataforma tecnológica de cada unidad de policía,

Es por ello y teniendo en cuenta que estos equipos respaldan parte importante de la infraestructura tecnológica de la Policía Metropolitana de Cúcuta es vital salvaguardar su funcionamiento para que sea permanente óptimo y eficiente y llevar a cabo las labores operativas y administrativas procedentes del mando institucional, en cumplimiento al Plan Integral Policial para la seguridad de la ciudadanía Con el servicio de mantenimiento la institución se beneficiaría de:

Protección de los equipos eléctricos y electrónicos ante posibles cortes de energía.

Mantener una energía estable en condiciones ideales que garanticen el buen funcionamiento de los equipos eléctricos, electrónicos y la iluminaria de la unidad.

Permitir el monitoreo constante de zonas donde se ofrece riesgos de seguridad.

Grabar los eventos ocurridos en cada uno de los puntos de video vigilancia.

- Las grabaciones sirven como insumo para revisar falencias, riesgos de seguridad y tomar decisiones. Las grabaciones sirven como elemento material probatorio ante situaciones que requieran ser respaldados judicialmente, disciplinario o administrativo, entre otros.

Es una necesidad conservar y mantener activos y en buen funcionamiento los respaldos de los sistemas del circuito cerrado de televisión, como podemos observar, esta intervención a tiempo protege los activos de una empresa, garantiza la seguridad de las personas y reduce los riesgos para la salud, finalmente cumplirán un papel fundamental reflejado en los siguientes beneficios:

Beneficios del Mantenimiento Preventivo

- **Prolonga la vida útil:** Evita el desgaste prematuro de componentes como discos duros y cableado.
- **Garantiza calidad de imagen:** Mantiene las lentes limpias y enfocadas para una identificación nítida.
- **Reduce costos operativos:** Detecta problemas eléctricos o de conexión antes de que causen daños graves en los equipos.
- **Seguridad de red:** Incluye la actualización de firmware para proteger el sistema contra vulnerabilidades y ciberataques.

Beneficios del Mantenimiento Correctivo

- **Minimiza el tiempo de inactividad:** Restaura el sistema rápidamente tras un fallo para no dejar áreas vulnerables.
- **Reemplazo oportuno:** Permite cambiar piezas defectuosas (cámaras, fuentes de poder o conectores) por desgaste o deterioro ambiental.
- **Evidencia confiable:** Asegura que las grabaciones estén disponibles y respaldadas correctamente ante cualquier incidente o proceso legal.

Es importante resaltar que las cámaras de los sistemas de CCTV, se encuentran ubicadas de forma estratégica en la zona perimetral de las diferentes instalaciones policiales de la Metropolitana de Cúcuta, así como al interior de las mismas, en lugares críticos tales como centros de atención inmediata, accesos a almacenes de armamento, entradas de alojamientos, sitios de alta concurrencia de personal, aulas de clases, auditorios, parqueaderos, centros de información, entre otros.

Con un Circuito Cerrado de Televisión en pleno funcionamiento, se garantiza la evidencia ante cualquier hecho delictivo, información que podrá ser de utilidad para las autoridades que así lo requieran.

Un elemento importante para reducir y prevenir las alteraciones del orden público o situaciones de riesgo, es la disuasión; en tal sentido las instalaciones policiales cuando cuentan con un efectivo sistema de seguridad (CCTV) a la vista del personal interno y externo, previene por sí mismo, en gran medida, el acercamiento de personas inescrupulosas que, pretendan alterar el orden público o realizar actos contrarios a la convivencia.

De acuerdo al plan anual de adquisiciones se requiere satisfacer esta necesidad partir de la aprobación de la garantía única **hasta el 30 de noviembre del 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado**, lo primero que ocurra. En el marco de la planeación contractual, la Entidad adelantara el proceso de mínima cuantía, cuyo objeto correspondía a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de CCTV.

La Policía Metropolitana de Cúcuta, consciente que la seguridad es un activo intangible de gran importancia, el cual debe ser adoptada y aplicada constantemente, así como de la importancia de velar por el sostenimiento de los medios tecnológicos utilizados para garantizar la integridad física de los policiales y visitantes, así como a las instalaciones del comando de la unidad, con fines de garantizar la continuidad de los procesos de la Institución disminuyendo al máximo los riesgos y mejorando el servicio del cliente interno, permitiendo así ofrecer un servicio de policía eficaz en lo que respecta a seguridad, requieren que sea adelantado un proceso contractual para PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Y LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE HACER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS.

- Las unidades no cuentan con un stock de repuestos que permita la realización de los servicios de mantenimiento, que permita la reparación o cambio y/o instalación de los mismos.
- No se disponen de las herramientas especializadas para la realización del mantenimiento, ya sea en software o hardware, que permita realizar un diagnóstico efectivo en el procedimiento de reparación.

El personal técnico de la unidad no cuenta con la idoneidad en algunos ámbitos técnicos suficiente para la realización de mantenimientos específicos en CCTV; en caso de alguna falla o daño requiere la realización de procedimientos especializados, donde para el caso en particular es imperativo la instalación de repuestos, los cuales la entidad no cuenta.

Es importante resaltar el valor laboral que representan este equipo para la Institución, toda vez que el estado de funcionamiento de este activo se traduce en rendimiento, calidad y seguridad para los usuarios, favoreciendo el desarrollo de los procesos a nivel interno y externo en la unidad.

Realizada la consulta en la página web oficial de la Agencia Colombia Compra Eficiente, link https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco, se verificó que el proceso de contratación no se encuentra cobrado o un acuerdo marco de precios vigente.

ACUERDOS MARCO A NIVEL NACIONAL

El presente proceso a la fecha, no cuenta con un acuerdo marco de precios celebrado por la agencia Colombia Compra eficiente consultada la página del mercado virtual del estado colombiano.

Se observa que no se encuentra incluidos los elementos solicitados para adelantar por medio de acuerdo marco, por lo tanto, se debe realizar el proceso de contratación según la modalidad dispuesta por la normatividad legal vigente.

MES PROYECTADO: Este proceso de contratación se pretende iniciar en el mes de julio del presente año y se ejecutara en forma de tracto sucesivo a partir de la fecha de la firma de la aceptación de las pólizas de garantías y será hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado o lo primero que ocurra.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Según los resultados encontrados, en el Sistema Electrónico para la Contratación Publica respecto de contratos celebrados en los últimos tres años, se pueden evidenciar que la Policía Metropolitana de Cúcuta ha celebrado contratos con objeto igual o similar al del estudio previo en mención.

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA // NET COLOMBIA	75-7-10041-25 9/09/2025	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA LA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	PN MECUC MIC 019 2025	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL CONTRATO	NO SE PRESENTARON
POLICÍA METROPOLITANA DE CUCUTA // MULTICOMPUTO CUCUTA SAS	75-7-10053-24 11/10/2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UPRES DENOR, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	PN MECUC MIC 037 2024	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL CONTRATO	NO SE PRESENTARON
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA // NETKOLN DIGITAL SOLUTIONS	75-7-10022-23 7/08/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	PN MECUC MIC 017 2023	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL CONTRATO	NO SE PRESENTARON

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la resolución No. 03049 de 2014, *"Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional"*:

> *"Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate, indicando sobre el particular, los aspectos que se consideran determinantes para la aplicación de una u otra modalidad. (Podrán considerarse para los efectos enunciados las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación de los bienes, servicios u obra, naturaleza de los contratantes, etc.)"*

Por lo anterior, se debe indicar la modalidad de selección, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, las cuales son:

E. MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización en vigencias anteriores de contratos, proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea el 75% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá aportar certificaciones y/o contratos, que deben contener como mínimo la siguiente información:

Las Certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- ✓ Nombre o razón social del contratante
- ✓ Nombre o razón social del contratista
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Valor del contrato
- ✓ Fecha de inicio del contrato
- ✓ Fecha de terminación del contrato
- ✓ Concepto de la recepción del contrato
- ✓ Personal contacto para verificar la información.
- ✓ Si la certificación es expedida por una entidad estatal, ésta debe estar certificada por el funcionario delegado para tal fin.
- ✓ Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato
- ✓ Dirección y número de teléfono del contratante
- ✓ Certificación suscrita por quien la expide

NOTA 1: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

NOTA 2: Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

NOTA 3: En caso de que el oferente haya firmado contrato con el mismo objeto con la Policía Metropolitana de Cúcuta, no es obligatorio que anexe los documentos aquí descritos, solamente con enunciarlos, la entidad verificara su información. Según decreto 0019 del 10/01/2012 "ley anti tramites".

4.1.2. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

Este aspecto se verificará en el anexo especificaciones técnicas descritas

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

NO APLICA

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

Este aspecto se verificará en el anexo especificaciones técnicas descritas.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

El oferente deberá certificar que cuenta con un establecimiento de comercio en cualquier parte de país debidamente acreditado según lo establecido en la ley, abierto al público donde se evidencie la actividad del objeto del presente estudio previo, el cual debe contar con los medios logísticos, así como un stock de repuestos, necesarios para la ejecución del contrato en el Municipio de Cúcuta y su área metropolitana, el cual será tenido en cuenta en la parte técnica de la evaluación para el cumplimiento de este requisito dirección y teléfono del establecimiento. Sera causal de rechazo donde se evidencie o verifique un embargo del establecimiento de comercio el cual tenga relación directa con la ejecución del objeto a contratar.

El oferente deberá allegar con la propuesta certificación firmada por el representante legal, donde manifieste que los repuestos que se llegaren a requerir para el suministro de los equipos serán de buena calidad y con garantía descrita en las especificaciones técnicas de cada elemento.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

NO APLICA

4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

NO APLICA

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección).

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las dos preguntas que se elaborarán para la evaluación económica, se plasmarán en la plataforma SECOP II y serán las siguientes:

1. en esta pregunta el oferente deberá colocar el valor total del presupuesto del proceso, es decir diligenciar la suma de $ 69.000.000,00, como lo indica la pregunta.

Nota: toda vez que por este valor se ejecutara el total para este contrato hasta agotar presupuesto.

2. En esta pregunta se indica el valor unitario de cada uno de los ítems establecido por la entidad como precio techo, según lo arrojado en el estudio de mercado, el interesado deberá ofertar en cada uno de los ítems, sin sobrepasar el precio techo establecido por la entidad en cada uno de ellos, en caso de superarlos será causa de rechazo de la oferta.

Nota: el listado de ítems se relacionará en la plataforma SECOP II.

La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones.

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en el pliego de condiciones.

4.3.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, en caso de empate de dos o más ofertas en los procesos de contratación, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la Ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a)

esté conformado por al menos una MiPyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MiPyme, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MiPyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MiPymes.
12. De conformidad con la Ley 2479 de 2025 "*Por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado*" en el artículo 22, modifica un numeral al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se agrega el siguiente criterio de desempate; así:
"(...) Artículo 22°. *Adiciónese un numeral al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, el cual quedará así: (...) 12. Preferir la propuesta presentada por personas que acrediten: (a) ser jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF en las condiciones establecidas en la presente ley; o (b) de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, es decir, que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF; o, (c) la oferta presentada por de un proponente plural con una participación de al menos un veinticinco por ciento (25%) de una persona que acredite ser Egresado del Sistema de Protección del ICBF o una persona jurídica en las cuales se acredite participación mayoritaria de jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF. (...)"*
13. Si persiste el empate, la Entidad convocará a una audiencia de sorteo mediante mensaje público, y se seleccionará en orden de elegibilidad mediante el procedimiento de sorteo por balotas al oferente que obtenga el mayor número.

Para acreditar los factores de desempate se tendrán en cuenta las definiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015, sus modificaciones y demás normas concordantes.

Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

NOTA 1: la condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante notario de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008 – «Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia» – establece que «La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (...)».

NOTA 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 – «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» – , dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».

NOTA 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación expedida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: la condición de MiPymes se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil y las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el numeral 10), el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: para acreditar que ni la MiPyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: para acreditar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC, bastará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2° de la Ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Y LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE HACER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS.

ITEM	UBICACIÓN	DIRECCIÓN
1	Metropolitana de Cúcuta	Av. Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 Barrio San Mateo, previa solicitud de servicio emanada por parte del Supervisor del Contrato.
2	Comando de Atalaya	Calle 0 entre AV 9 y 11 barrio Comuneros, previa solicitud de servicio emanada por parte del Supervisor del Contrato.
3	Comando SIJIN	Calle 16N # 6-97 Sector Corral de Piedra, previa solicitud de servicio emanada por parte del Supervisor del Contrato.
4	Estación de Policía Ospina Pérez	Diagonal 25 # 23-160 barrio trigal del Norte, previa solicitud de servicio emanada por parte del Supervisor del Contrato.
5	Colegio nuestra señora de Fátima	Cúcuta- Norte De Santander en el barrio Quinta Oriental, con dirección CL 7 A 6 E 22, previa solicitud de servicio emanada por parte del Supervisor del Contrato
6	Unidad Prestadora de Salud de Norte de Santander	Calle 22 # 2-03 Urbanización Tasajero, previa solicitud de servicio emanada por parte del Supervisor del Contrato

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del futuro contrato se realizará a manera de tracto sucesivo, con previa coordinación con el supervisor del futuro contrato en todo lo referente a condiciones y especificaciones técnicas descritas en él, para lo cual inicialmente se realizará un cronograma de ejecución para los mantenimientos preventivos en los lugares y con fechas indicadas, de igual manera, el supervisor del contrato solicitará los mantenimientos correctivos según la necesidad y acorde a los daños que se puedan causar durante la ejecución del mismo.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será hasta el **30 de noviembre del 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado**, lo que primero ocurra, contados a partir de la firma de la aprobación de la garantía única, previo al lleno de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Metropolitana de Cúcuta, pagará al contratista el valor de la aceptación de oferta en forma total, conforme a la radicación parcial de las facturas de cobro según la descripción del objeto del contrato, contra entrega a la recepción de los bienes y /o servicios, a quien se le consignará en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través del aliado tecnológico (SIIF NACION 2) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al (los) supervisor (es) designado (s) constancia del Pago de aportes par fiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior y el recibo a satisfacción expedido por parte del (los) supervisor (es); una vez que la dirección del Tesoro Nacional situé los recursos correspondientes al PAC.

Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito por el respectivo supervisor (es) y según artículo 23 de la ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de la importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina del grupo de contratos de la policía metropolitana de Cúcuta, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignara el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos parta el pago a más tardar el día veinte (20) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día veinte (20), los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cúcuta, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cúcuta, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiera subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

CAUSALES DE NO PAGO: La policía metropolitana de Cúcuta no cancelara las cuentas que presenten inconsistencias o glosas con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes.

El recibido a satisfacción (RAS), aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibido o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Cúcuta, del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega o recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Metropolitana de Cúcuta.

La Policía Metropolitana de Cúcuta no reconocerá valores por encima de lo disponible.

Nota 1: Cuando el contratista este obligado a facturar deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado o solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la aceptación de la factura, notas débito y/o notas crédito en el sistema SIIF Nación. En el documento de cobro deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones: numeral (#), signo pesos ($), código de

identificación de la unidad (16-01-01-L1), datos del contrato (número del contrato), correo del supervisor: (correo institucional del supervisor), numeral (#), signo pesos ($), separado por punto y coma. Como ejemplo **#$16-01-01-L1;08-5-16000-24; pedro.perez@correo.policia.gov.co#$** donde el contratista enviará la (factura, notas débito y/o notas crédito) al buzón único electrónico, siifnación.facturaelectronica@minhacienda.gov.co junto con el archivo XML y el PDF para su aceptación. Una vez sea enviada la factura por el contratista al correo del SIIF, el supervisor la aprobará de acuerdo a los lineamientos establecidos en la circular externa 042 del 26 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cúcuta por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciamiento de estos, o por la no aceptación en el sistema SIIF de la factura, notas débito y/o notas crédito, se anulará el derecho a turno asignado. Por lo tanto, una vez sean subsanadas las observaciones se programará el trámite para pago dentro de los treinta (30) días calendario previa asignación de derecho a turno y disponibilidad de Plan Anual de Caja (PAC).

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del presente proceso debe ser el jefe de GUTIC y el rector del colegio NUSEFA, que le permita emitir juicios sobre el cumplimiento del mismo o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en la Resolución No. 00090 de fecha 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014".

Quien será el responsable de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del futuro contrato y la verificación de la publicación y aprobación de la facturación en SIIF - NACIÓN y SECOP II

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La Policía Metropolitana de Cúcuta, adjudicará el presente proceso de contratación de forma total, se tendrá en cuenta la oferta más económica (menor precio) presentada por los oferentes y que cumpla con los requisitos técnicos jurídicos y económicos establecidos en la invitación del proceso, esta se tomará teniendo en cuenta los ítems establecidos en la oferta económica, en caso de que esta no cumpla, la entidad verificara la oferta con segundo menor precio y así sucesivamente.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

De cualquier forma, el futuro contrato estará cubierto por las disposiciones de la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta la necesidad de la entidad EL **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Y LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE HACER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS**, se puede evidenciar que durante el proceso de solicitudes de cotizaciones, verificación de los precios del catálogo y precios históricos identificados en el estudio de mercado existen varias empresas públicas y privadas que cuentan con el perfil y la capacidad operativa para satisfacer la necesidad, siendo este un mercado amplio, no obstante, los valores del servicio fluctúan de acuerdo al precio del dólar y la TRM.

Por otra parte, se realizó el análisis de la demanda de acuerdo a la herramienta suministrada por Colombia Compra Eficiente como se ve a continuación, así mismo, se tuvo en cuenta "guía de elaboración de estudios de sector GEES", siguiente link: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9, y con el fin de que durante la etapa de planeación se realizó un análisis integral para la adquisición de los bienes o servicios, siendo buenas prácticas alcanzado así los objetivos de eficiencia, eficacia, económica y promoción de la competencia y mejora de riesgos, en donde estipulan aspectos generales del mercado, análisis de la demanda y oferta.

Así mismo, es importante resaltar que durante los dos últimos años la Policía Nacional, adjudicó procesos iguales con empresas que ofrecen este servicio, por lo cual se tuvieron en cuenta para el análisis del mercado y obtener el valor estimado de cada uno de los mantenimientos preventivos y/o correctivos a contratar en el presente proceso. Por otra parte, se identificó, que este mercado es requerido por empresas públicas y privadas que prestan estos servicios, por tal motivo la forma de satisfacer la necesidad es mediante contratos estatales o privados con las posibles empresas que prestan el servicio.

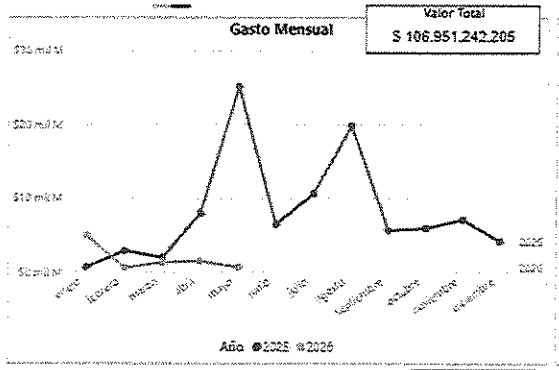
SE DEJA ESTE ESPACIO EN BLANCO

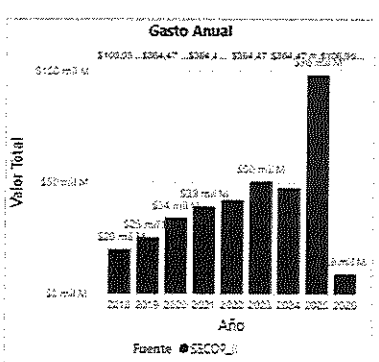
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

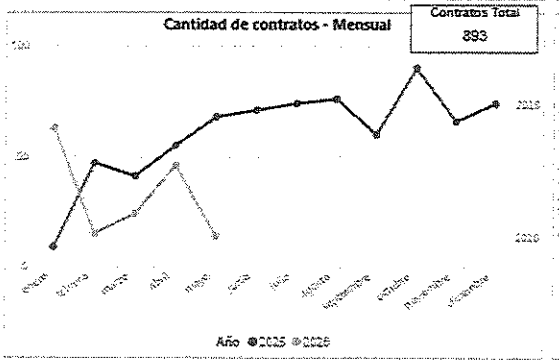
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

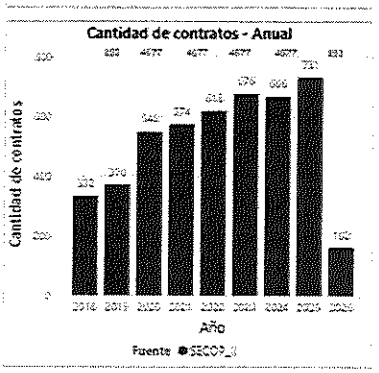
Atrás

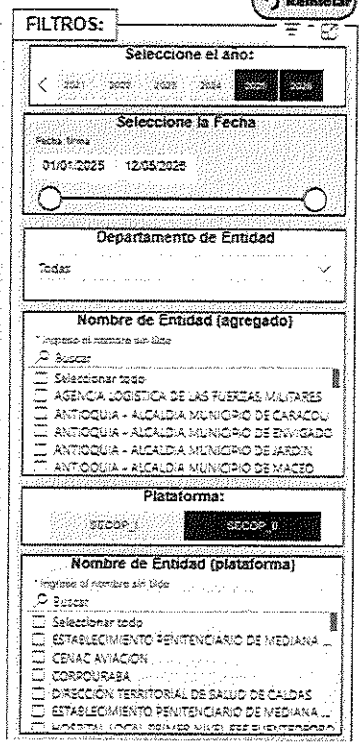
Reiniciar

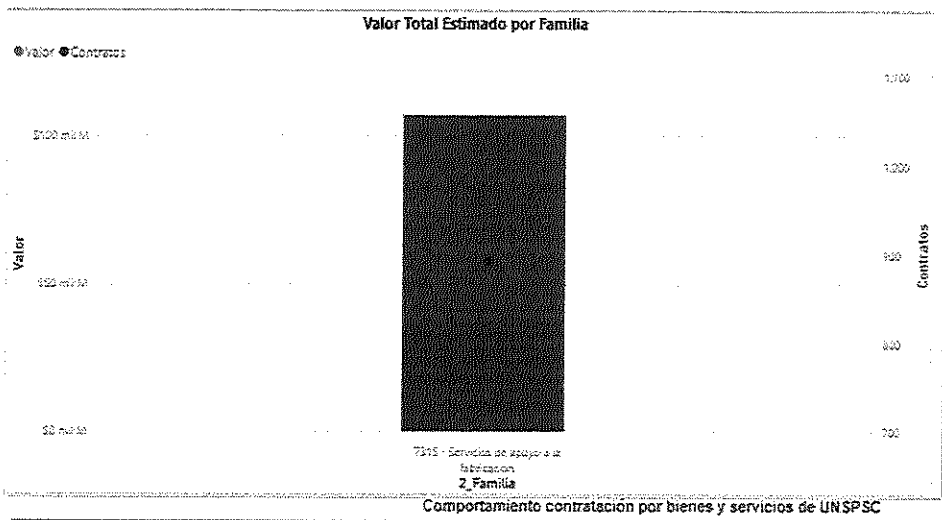


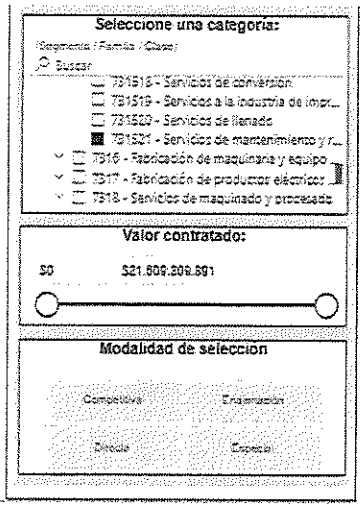






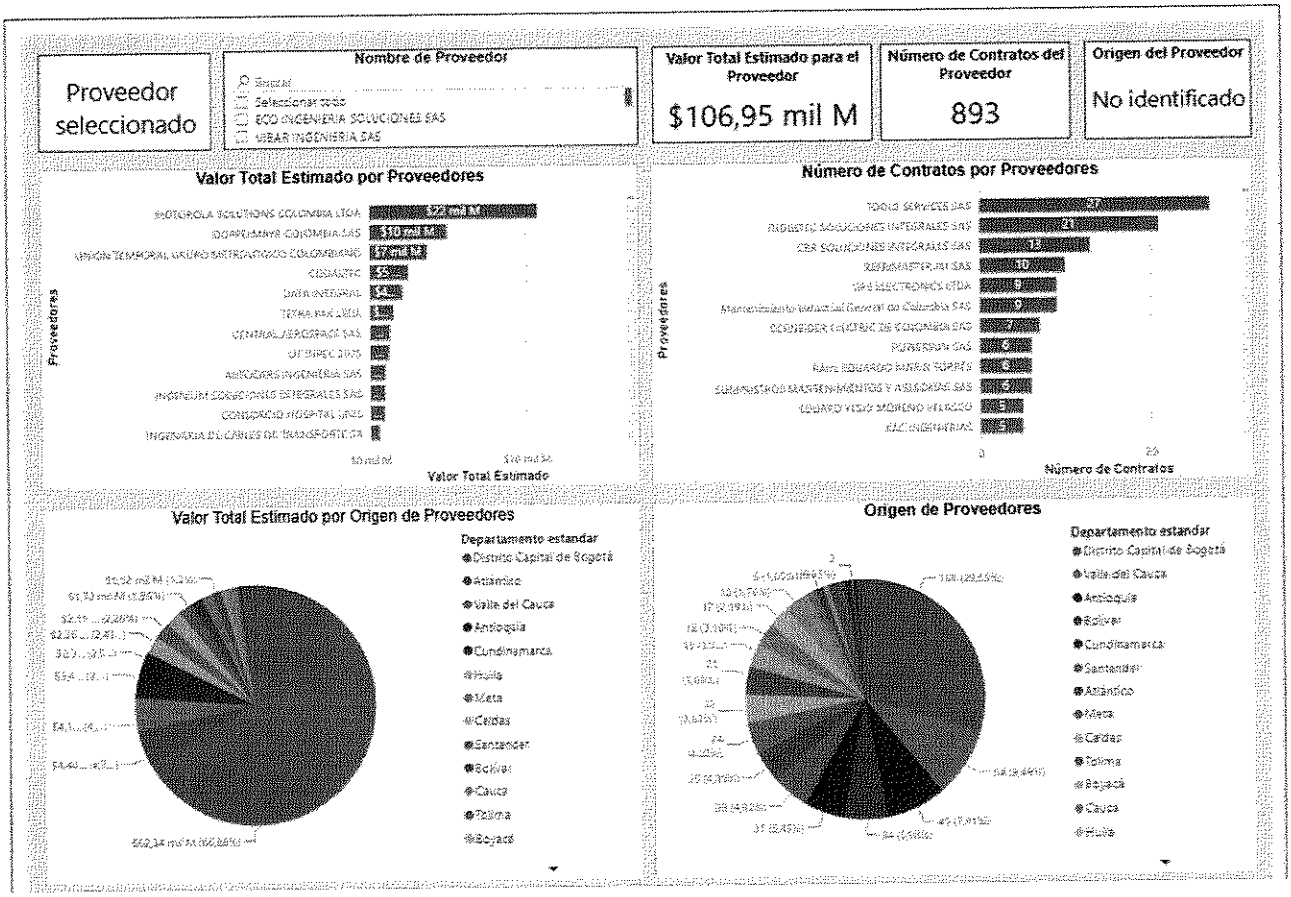


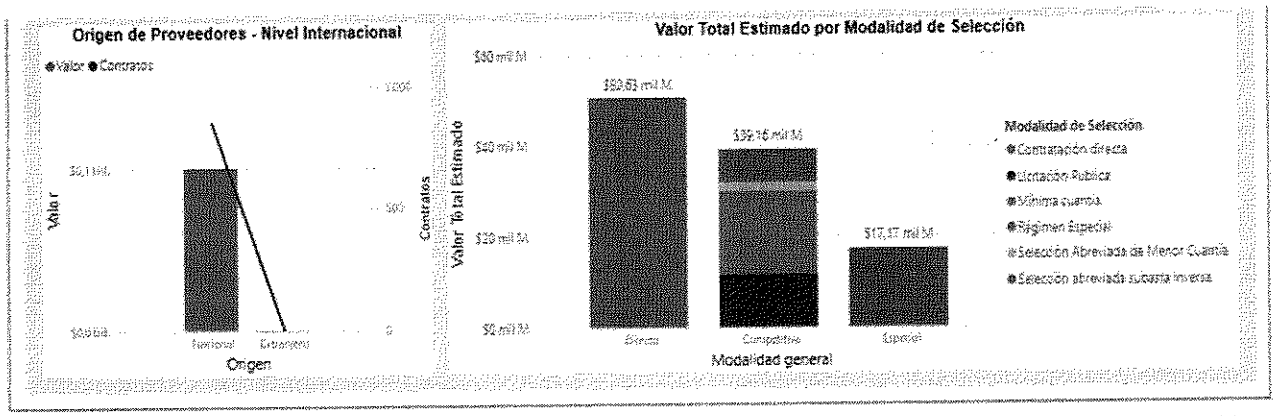




Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacion
7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	731	$98.093.257.521	91,72%	162	$8.857.984.684	8,28%	893	$106.951.242.205	100,00%
Total	731	$98.093.257.521	91,72%	162	$8.857.984.684	8,28%	893	$106.951.242.205	100,00%





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co
informacion.emae@colombiacompra.gov.co

De acuerdo con la información obtenida mediante la aplicación del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por agencia nacional de contratación pública-Colombia Compra Eficiente se puede identificar que en el periodo de análisis se contrataron una cantidad significativa de este tipo de servicios de mantenimiento, por diferentes modalidades de contratación por parte de diferente empresas tanto a nivel nacional como a nivel departamental, lo que es un indicador que permite a la entidad concluir que el gasto histórico por este rubro en el mercado colombiano ha sido significativo y que existen suficientes empresas que tienen la capacidad de satisfacer la necesidad. **(Fecha de verificación 23/06/2026).**

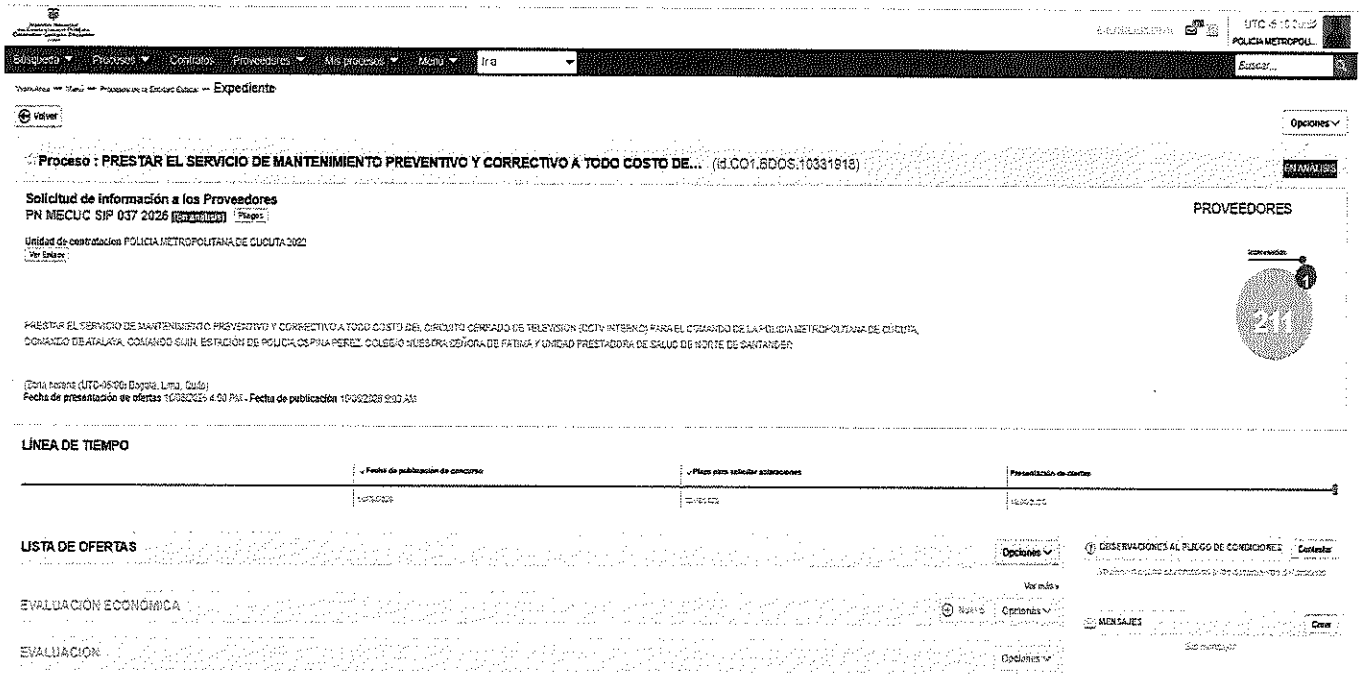
2. ANÁLISIS DEL MERCADO.

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras

con representación en Colombia, fabricante, distribuidor, comerciante etc., en forma individual o conjunta, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad con el objeto del contrato y las condiciones solicitadas para el mismo que estén en capacidad de cumplir.

Así mismo, para este proceso contractual podían cotizar toda persona natural o jurídica que cuenten con los códigos de clasificación UNSPSC estipulados en el punto 1.1 del presente documento, por tal motivo se realizó la solicitud de cotización por medio de la plataforma del SECOP II, lo cual de las 211 empresas que cuentan con los códigos de clasificación no hubo respuesta, por otra parte, las empresas dieron respuesta al correo electrónicos de la oficina GUTIC MECUC , evidenciando así la existencia de pluralidad de oferentes, estas empresas son a nivel nacional, como se observa en la siguiente imagen.



De igual forma la solicitud fue enviada por correo electrónico a las mismas 211 empresas.

SOLICITUD PUBLICACION EV... 11 MB NUEVO MODELO DE COTIZA... 508 KB

2 archivos adjuntos (11 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Correo No. 454 / GUDES-GUTIC

San José de Cúcuta, 17 de junio de 2026

Señores
PROVEEDORES

Dios y patria buenos días.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar la cotización, con el fin de proyectar la elaboración del estudio previo para el proceso **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER."**.

Atentamente,

CAPITÀN
ORTIZ PEREZ JEFFERSON ENRIQUE
Cargo: Jefe Grupo de tecnologías de la información y las Comunicaciones MECUC
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Contacto:3202973680

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado se basa en la comercialización de las máquinas y las empresas fabricantes tienen representación a nivel nacional que incorporan los servicios tanto de arriendo, outsourcing, circuitos cerrados de televisión y comercio de equipos de diferentes gamas, actualmente en el país no se cuenta con un gremio en específico que regularice los precios de mercados, la libre competencia y los estándares técnicos.

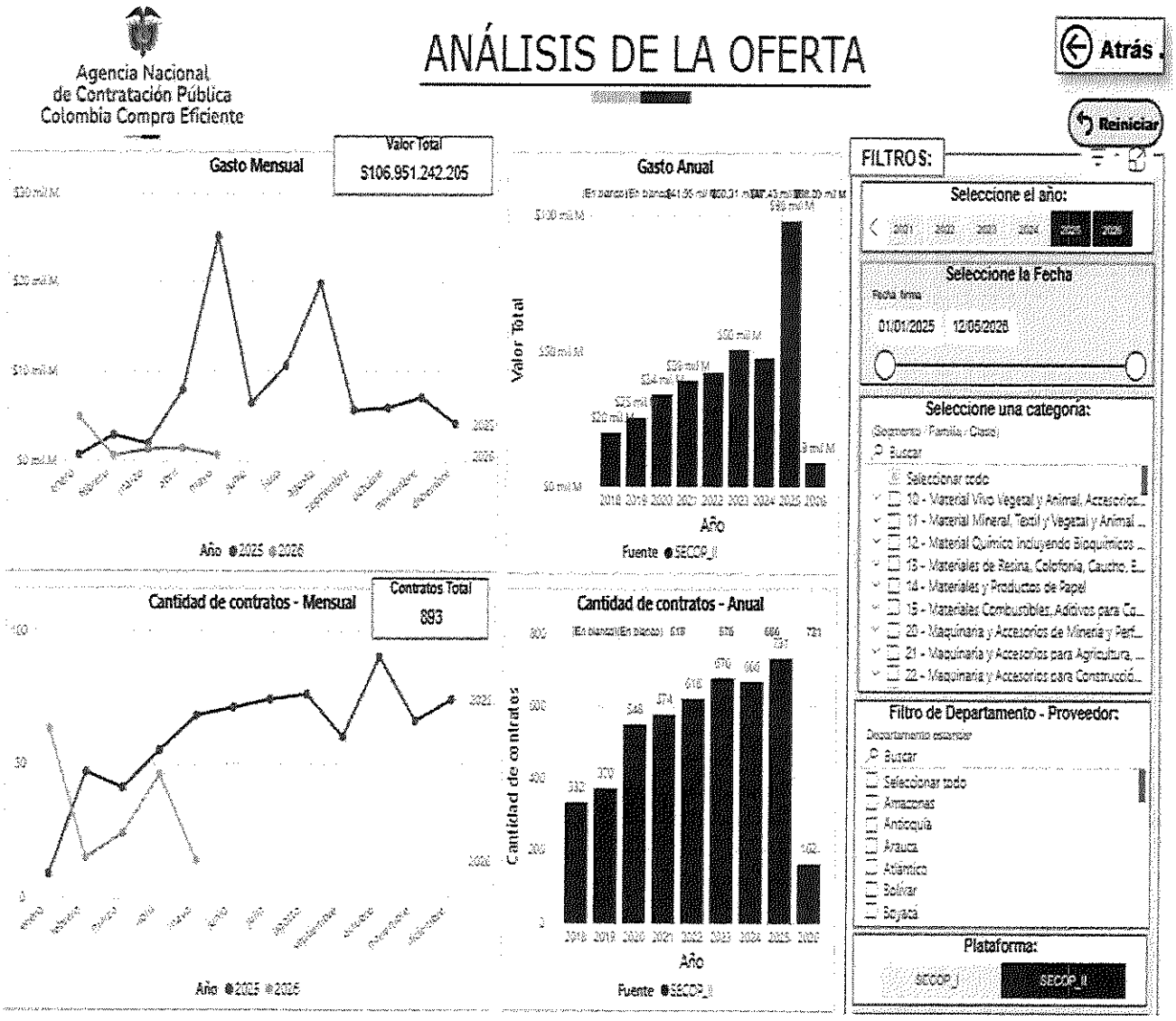
La modalidad de contratación por medio del mantenimiento preventivo y correctivo a CCTV, permite a las entidades conseguir mayor efectividad en el cumplimiento de su misión y en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos estratégicos por razones como las siguientes: la reducción y control de gastos en la operación, mayor inversión de tiempo en las funciones consideradas como "difíciles", acceso a proveedores con tecnología más avanzada que con la que se cuenta en la entidad entre otros aspectos.

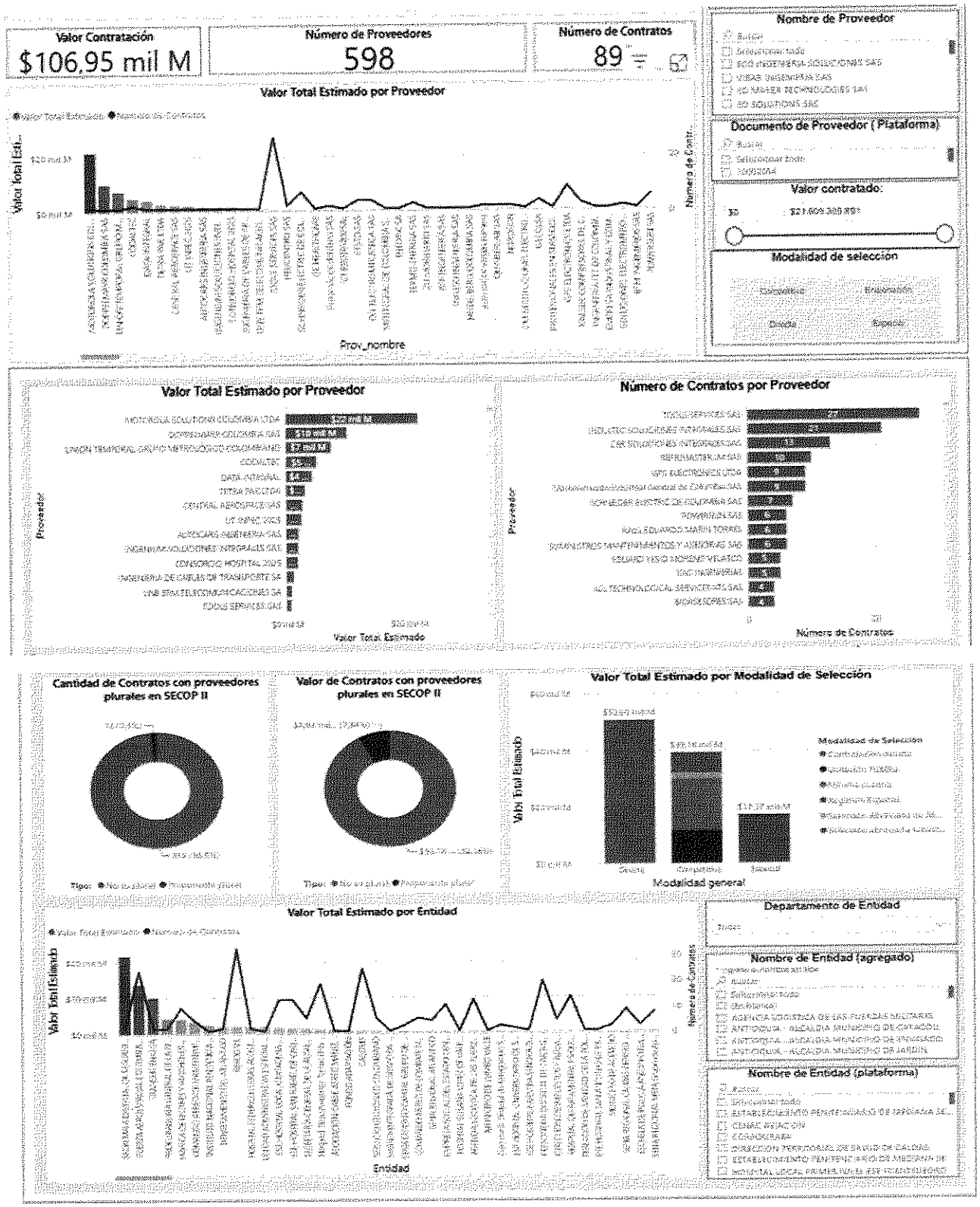
Aplicar este mantenimiento preventivo y/o correctivo en la Policía Nacional es contratar y delegar a largo plazo un proceso no crítico para nuestra misión y labores diarias, a un proveedor más especializado para conseguir una mayor efectividad que nos permita orientar nuestros mejores esfuerzos a las necesidades neurálgicas para el cumplimiento de nuestra misión. Un servicio de estos, busca resolver problemas funcionales, técnicos y/o financieros a través de un enfoque que combina infraestructura, tecnología, recursos humanos y estructura financiera en un contrato definido a corto plazo.

BENEFICIOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

- Confiabilidad en el servicio.
- Cubrimientos de riesgos técnicos, electrónicos, mecanismos y eléctricos.
- Beneficios tributarios y económicos.
- Garantía del servicio durante la ejecución del contrato.
- Integración de servicios.
- Elimina el impacto por inflación

De acuerdo a lo anterior se realizó el análisis de la oferta de acuerdo a la herramienta suministrada por Colombia Compra Eficiente como se ve a continuación, evidenciando que existen proveedores a nivel nacional para el suministro del servicio requerido.




Valor Contratación
$106,95 mil M
Número de Proveedores
598
Número de Contratos
89
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Entidad
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	731	$98.093.257.521	91,72%	162	$8.857.984.684	8,28%	893	$106.951.242.205	100,00%
Total	731	$98.093.257.521	91,72%	162	$8.857.984.684	8,28%	893	$106.951.242.205	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

En el mercado nacional existen empresas de reconocida trayectoria, con capacidad para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de CCTV acorde con las necesidades de las diferentes instituciones, por tal motivo, eventualmente están en capacidad de cumplir con los requisitos de calidad exigidos y con las condiciones contractuales que se llegue a establecer en las condiciones técnicas mínimas. **(Fecha de verificación 23/06/2026).**

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Con el fin de realizar un análisis de la oferta por parte de los posibles oferentes a presentar propuesta, siendo estas empresas fabricantes, distribuidores, comerciantes entre otros, se realizó solicitud de cotización por medio del SECOP II, previamente radicada mediante aplicativo GEPOL **NRO. GS-2026-072254-MECUC**, solicitud de cotización, siendo esta una herramienta para adquirir cotización a nivel nacional, allegando así esta información a 211 empresas que cuenta con los código de clasificación **UNSPSC 73152108** así mismo se remitió solicitud de cotización a los correos de empresas del sector, obteniendo las siguientes respuestas:

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO	OBSERVACIÓN
DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE	Transversal 73 a Bis a # 37-38 sur Camilo Torres, Kennedy, Bogotá.	3202591504	Llega por medio de correo electrónico
CONVERGER IT S.A.S	KM 1.5 Vía Siberia Cota Parque Industrial Potrero Chico Cundinamarca.	3057139896-3112920671	Llega por medio de correo electrónico
MULTICOMPUTO CÚCUTA S.A.S	Calle 12 # 0-45 EDIF. Ingrid la playa-Cúcuta	5495493 – 3187627670	Llega por medio de correo electrónico

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: el servicio solicitado en este proceso ha sido contratado en ocasiones anteriores por la Policía Metropolitana de Cúcuta y no generó ningún costo adicional para la institución, aparte de los establecidos en el contrato y teniendo en cuenta que la empresa a la cual se le adjudicó, es la que se encarga de la prestación del servicio de acuerdo a lo establecido por la Entidad.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: el costo de oportunidad esta dado en que existen en el mercado local y nacional varias empresas que ofrecen estos servicios de mantenimientos de CCTV, lo antes dicho se traduce en una competencia que al final es de gran beneficio para la entidad.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: con la contratación de este servicio se está ofreciendo la oportunidad a varias empresas colombianas de participar en un nuevo proceso con el Estado, adquirir mayor experiencia y la posibilidad de adjudicarse un proceso cuya cuantía es muy importante, beneficiando de esta manera el comercio y la Industria nacional.

COSTOS INDIRECTOS: todos los costos (pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, entre otros), serán a cargo del proponente y la Policía Metropolitana de Cúcuta, en ningún caso, será responsable de los mismos. Por lo tanto. el futuro contratista tendrá en cuenta estos costos en la elaboración y ofrecimiento de su oferta.

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal (pesos colombianos).

5. IMPUESTOS DE LEY

Al preparar la propuesta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que han de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del contratista y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados. En todo caso, corresponde al CONTRATISTA sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad legal vigente, régimen de impuesto al que pertenece, clase y objeto del contrato a celebrar, los cuales serán descontados por la entidad estatal en caso de que aplique, a continuación, se relacionan algunos de ellos, así:

TIPO DE RETENCIÓN	PORCENTAJE DE RETENCIÓN	BASE DE RETENCIÓN
Retención en la fuente	Según ala normatividad vigente	Valor de la factura antes de IVA – (Base Factura)
Retención del IVA	Según ala normatividad vigente	Del valor del IVA
Retención del ICA	Según ala normatividad vigente	Valor de la factura antes de IVA – (Base Factura)
Ordenanza 002 del 14/06/2023 (Gobernación Norte de Santander)	2,00 %	Sobre el valor total del contrato
Ley 1697 de 2013 (Estampilla PRO universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia).	0.5%	Valor de la factura antes de IVA – (Base Factura)

NOTA: los impuestos, retenciones y deducciones, pueden variar de acuerdo a la normatividad vigente.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Es el análisis que soporta el valor estimado del contrato, indicando las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación (características técnicas y de calidad del bien o servicio a contratar y en las condiciones de modo, tiempo y lugar de ejecución de las prestaciones contractuales), así como su monto y el de los posibles costos asociados al mismo (gastos de transporte, mano de obra, insumos que se requieran para la elaboración del bien, procedencia de tales insumos, impuestos etc.). En el evento en que la contratación sea a precios unitarios, la Unidad deberá soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.

En el caso de contratos de prestación de servicios se deberá tener en cuenta los recursos con los que debe disponer el contratista tales como personal técnico o administrativo, equipo, instalaciones, sitio de prestación del servicio, pago de salarios y prestaciones, condiciones especiales de la prestación etc.

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP II (OTRAS ENTIDADES)

https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, revisando los contratos publicados que se suscribieron en las últimas tres (3) vigencias (2023,2024 y 2025), con objeto igual o similar al requerido en el presente Estudio Previo.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA // FOCUS INGENIERIA SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO. 5 "CR FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CO1.PCCNTR.8542273 10/11/2025	SSCC-SASI-16-2025	$ 358.325.216,00
RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR // NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD CONFORMADO POR LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN UBICADOS EN DISTINTAS SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CO1.PCCNTR.6982277 7/11/2024	MC-VA-24-2024	$ 75.788.664,00
INSTITUCION EDUCATIVA ABSALON TORRES CAMACHO // ALEXANDRA GIL RODRIGUEZ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE TODAS LAS SEDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ABSALÓN TORRES CAMACHO DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA	CO1.PCCNTR.4944130 19/05/2023	IEATC013-2023	$ 9.030.000,00

Si bien se pudo evidenciar la existencia en el portal único de contratación (SECOP II) hay varios contratos de la vigencia 2023, 2024 y 2025 cuyo objeto son similares al presente proceso contractual, no se tendrán en cuenta porque sus características técnicas de los servicios que se requieren no son los mismos, las cantidades a contratar no son iguales, lo cual conlleva a que los precios no puedan ser ofertados por el valor del mercado, por tal motivo existe una variación en lo referente a los precios, por lo tanto, no es recomendable tener en cuenta mencionados valores para la estimación del valor de referencia.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

La Policía Metropolitana de Cúcuta, en los últimos años ha adquirido el servicio de mantenimiento preventivo correctivo a todo costo de Circuitos Cerrado de TV, para la Policía Metropolitana Cúcuta y algunas dependencias del gasto, tomando como referencia los contratos 75-7-10022-23, 75-7-10053-24 y 75-7-10041-25, relacionando el siguiente cuadro, así:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA	75-7-10041-25	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA LA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
POLICÍA METROPOLITANA DE CUCUTA	75-7-10053-24	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UPRES DENOR, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA	75-7-10022-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024 5,20%	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2025 5,10%
1	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo CAJAS DE INSPECCIÓN *Inspeccionar estado de la tapa, (Marcos y paredes interiores) *Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. *Revisar el estado de los cables y conexiones que pasan por la caja, (aislar nuevamente en caso de ser necesario). *Fumigar al interior para evitar la proliferación de plagas. Tapar verificando que quede bien cerrado	SIN IPC	SIN IPC	SIN IPC
				N/A	N/A	30.508,00
				CON IPC	CON IPC	CON IPC
				N/A	N/A	32.063,91
2	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NET COLOMBIA (2025)	75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo POSTE *Inspeccionar estado de poste. (No debe presentar fracturas). Inspeccionar cimentación. (Debe estar bien hincado, no debe presentar desviaciones)	SIN IPC	SIN IPC	SIN IPC
				N/A	N/A	120.000,00
				CON IPC	CON IPC	CON IPC
				N/A	N/A	126.120,00
3	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo DUCTOS, CANALIZACIONES, ESCALERILLAS, CANALETAS * Inspeccionar estado * Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. * Revisar el estado de los cables y conexiones (aislar nuevamente en caso de ser necesario). * Tapar verificando que quede bien cerrado.	SIN IPC	SIN IPC	SIN IPC
				N/A	N/A	45.762,00
				CON IPC	CON IPC	CON IPC
				N/A	N/A	48.095,86
4	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo SOPORTES Y/O BRAZOS DE CÁMARAS * Inspeccionar estado de soportes y/o brazos de cámara * Inspeccionar Abrazaderas (collarines) * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas. * Revisión del torque de los tornillos en las abrazaderas (corona antiescalatoria, soportes para el mástil, soporte brazo para domo, radio si aplica). * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura	SIN IPC	SIN IPC	SIN IPC
				$ 72.600	N/A	100.000,00
				CON IPC	CON IPC	CON IPC
				$ 79.337	N/A	105.100,00
5	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo GABINETES * Inspeccionar estado del gabinete en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas de sujeción. * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta y ajuste que no permita ingreso de agua o insectos. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador al interior) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura.	SIN IPC	SIN IPC	SIN IPC
				$ 72.400	N/A	150.000,00
				CON IPC	CON IPC	CON IPC
				$ 79.119	N/A	157.650,00
6	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo PROTECCIONES (DPS, IP) * Inspeccionar estado de los elementos de protección. (No puede presentar quemaduras) * Revisar valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida. * Verificar valores de conexión a tierra. * Verificar conexiones en bornes y terminales. * Ajustar el torque de los tornillos de las borneras. * Inspeccionar los POE que alimentan las cámaras y el estado de los conectores	SIN IPC	SIN IPC	SIN IPC
				$ 72.400	N/A	30.508,00
				CON IPC	CON IPC	CON IPC
				$ 79.119	N/A	32.063,91

7	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO DOMO PTZ * Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa y burbuja. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara. * Medir el voltaje DC de salida del adaptador. * Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja. * Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Cerrar y verificar el estado del exterior del domo y funcionamiento	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 72.800	N/A	197.692,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 79.556	N/A	207.774,29
8	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO FIJAS * Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al POE de la cámara. * Desconectar alimentación POE de para la cámara y realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento.	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 56.200	N/A	76.270,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 61.415	N/A	80.159,77
9	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo SWITCHES - PUNTO DE CÁMARA * Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo.	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 72.800	N/A	76.270,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 79.556	N/A	80.159,77
10	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo VIDEOBALUM, INYECTORES POE * Verificar estado de funcionamiento * Verificar conexiones, conectores * Limpieza general	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 56.200	N/A	50.000,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 61.415	N/A	52.550,00
11	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo UPS CENTRO DE CONTROL * Inspeccionar estado de la UPS, temperatura de funcionamiento. * Inspeccionar display LCD, verificar estado de carga de la batería e indicadores de estado. * Medir valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida (Ajustar si aplica en parámetros de configuración) * Limpieza de partes, de control y electrónica, aplicar con aire comprimido a baja presión. * Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad, etc. * Realizar prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (Previo aviso a los operadores cctv). Con esto se prueba entrada de servicio de UPS en modo desconexión de línea y respuesta para soportar la carga demandada por equipos del gabinete	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				N/A	N/A	152.000,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				N/A	N/A	159.752,00

12	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN NET COLOMBIA (2025)	75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo TABLEROS ELÉCTRICOS (RED NORMAL / RED REGULADA) * Inspeccionar estado del tablero. * Limpieza interior y exterior de la unidad. (Aplicar aire a baja presión) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. * Ajuste de tornillos en general. (Verificar torque en borneras) * Revisión de protecciones. * Verificar funcionamiento de breakers, o fusibles. (Medir voltaje AC)	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				N/A	N/A	150.000,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				N/A	N/A	157.650,00
13	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo RACK * Inspeccionar estado del RACK de piso en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de soportes y ruedas. * Ajuste de tornillos en general (bisagras, puertas, bandejas) * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador si es necesario al interior) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. * Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra).	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 105.600	N/A	152.540,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 115.400	N/A	160.319,54
14	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo MULTITOMA – PDU * Inspeccionar estado del multitoma. * Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra). * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar los conectores de las tomas. * Verificar cables de conexión. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 7.300	N/A	15.254,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 7.977	N/A	16.031,95
15	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo SWITCHES * Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo.	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 72.700	N/A	76.270,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 79.447	N/A	80.159,77
16	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo PATCH PANEL, VOZ Y DATOS * Inspeccionar estado del patch panel. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Organizar cableado estructurado y organizadores	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 304.000	N/A	531.538,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 332.211	N/A	558.646,44

17	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO – SOFTWARE * Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software de CCTV * Verificar software de gestión de UPS (SNMP manager), software de gestión de radioenlaces, software de gestión control de acceso. * Realizar desfragmentación de Disco, comprobación de errores del mismo. Limpieza de archivos basura. * Actualización de antivirus y demás software cuando existan actualizaciones disponibles.	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 285.000	N/A	150.000,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 311.448	N/A	157.650,00
18	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO – HARDWARE * Inspeccionar estado de la CPU, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Revisar dispositivos periféricos y limpiar. (Teclado y mouse) * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad.	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 72.400	N/A	126.590,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 79.119	N/A	133.046,09
19	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – SOFTWARE * Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software. * Revisar tiempo de grabación (en días). * Revisar estado de los discos (Arreglos Raid) * Verificar configuración de red y usuarios. * Revisar licencias habilitadas. * Actualización de software cuando existan actualizaciones disponibles.	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 73.400	N/A	128.339,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 80.212	N/A	134.884,29
20	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – HARDWARE * Inspeccionar estado de la unidad de grabación, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad.	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 73.400	N/A	128.339,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 80.212	N/A	134.884,29
21	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NET COLOMBIA (2025)	75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo MONITORES GRAN FORMATO, VIDEOWALL Y OPERADOR * Inspeccionar estado del monitor, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla con paño microfibra. * Ajuste de tornillos en general, soportes. * Verificar cables de video, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar imagen.	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				N/A	N/A	200.000,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				N/A	N/A	210.200,00

22	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NETKOLN DIGITAL (2023) MULTICOMPUTO CUCUTA (2024) NET COLOMBIA (2025)	75-7-10022-23 75-7-10053-24 75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo TECLADOS – JOYSTICK * Inspeccionar estado de teclado. * Medir valores de voltaje AC de entrada en la fuente. * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla LCD con paño microfibra. * Verificar respuesta de control. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				$ 73.400	N/A	30.500,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				$ 80.212	N/A	32.055,50
23	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA NET COLOMBIA (2025)	75-7-10041-25	Actividades Mantenimiento Preventivo CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO Y DETECCIÓN DE INCENDIOS * Verificar estado de dispositivos. (Estación manual, sirena, sensores, lectores, botones de salida, paneles.) * Limpiar dispositivos. * Hacer pruebas de alarma y funcionamiento. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.	**SIN IPC**	**SIN IPC**	**SIN IPC**
				N/A	N/A	210.000,00
				CON IPC	**CON IPC**	**CON IPC**
				N/A	N/A	220.710,00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV.)

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024 6,20%	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2026 6,10%
1	N/A	N/A	Cambio Fuente de poder equipo de cómputo compumax modelo 1040-900-0004	N/A	N/A	**SIN IPC**
						$ 135.000
						CON IPC
						$ 141.885
2	N/A	N/A	Cambio baterías UPS modelo galleon x9b 6kva	N/A	N/A	**SIN IPC**
						$ 80.000
						CON IPC
						$ 84.080
3	N/A	N/A	Cable UTP categoría 6 para exterior 24 awg por metro instalado	N/A	N/A	N/A
4	N/A	N/A	Conversor de medios monomodo unidireccional a 10/100/1000 Mbps (par)	N/A	N/A	N/A
5	N/A	N/A	Fibra óptica monomodo por metro	N/A	N/A	**SIN IPC**
						$ 12.000
						CON IPC
						$ 12.612
6	N/A	N/A	Inyector POE cámara domo PTZ modelo DAHUA DH-SD5A432XB-HNR	N/A	N/A	**SIN IPC**
						$ 285.000
						CON IPC
						$ 299.535
7	N/A	N/A	PATCHCORD de fibra de sc/sc	N/A	N/A	**SIN IPC**
						$ 29.000
						CON IPC
						$ 30.479
8	N/A	N/A	Cable ethernet LAN POE RJ45 para cámara domo IP DAHUA.	N/A	N/A	**SIN IPC**
						$ 218.000
						CON IPC
						$ 229.118

9	N/A	N/A	Cambio rj45	N/A	N/A	N/A
10	N/A	N/A	Switch POE 8 puertos dahua	N/A	N/A	N/A
11	N/A	N/A	Cámara dahua tipo domo IP modelos DH-IPC-HDBW5541	N/A	N/A	N/A
12	N/A	N/A	Camara Dahua DH-IPC-HFW5442E-ZE Lente Varifocal Motorizado de repuesto	N/A	N/A	N/A
13	N/A	N/A	Cámara Dahua DH-IPC-HFW5442E-ZEProtector de vidrio frontal y empaque IP67	N/A	N/A	N/A
14	N/A	N/A	**Cámara Fija Interior** Vivotek IP8131 Fuente de poder de pared 5V	N/A	N/A	N/A
15	N/A	N/A	**Cámara Domo PTZ** Correa de transmisión de movimiento	N/A	N/A	N/A
16	N/A	N/A	Camara Domo PTZ Inyector PoE de alta potencia (60W - 90W)	N/A	N/A	N/A
17	N/A	N/A	Almacenamiento Crítico Disco Duro Western Digital Púrpura de 4TB	N/A	N/A	N/A
18	N/A	N/A	Conectividad Par de Baluns de video (Si aplica) o Conector RJ45 blindado	N/A	N/A	N/A
19	N/A	N/A	Patch Cord Cat 6 (1 metro) para Rack/NVR	N/A	N/A	N/A
20	N/A	N/A	Caja de Paso Estanca 10x10 (Plástico ABS)	N/A	N/A	N/A
21	N/A	N/A	Conector RJ45 Blindado (Paquete x 10 unidades)	N/A	N/A	N/A
22	N/A	N/A	Fuente de Poder 12V 2A (Para cámaras estándar)	N/A	N/A	N/A
23	N/A	N/A	Traslado de un punto de cámara (incluido cableado y mano de obra)	N/A	N/A	N/A

La policía Metropolitana de Cúcuta en las vigencias 2023, 2024 y 2025 llevo a cabo procesos con objeto similar al presente proceso de contratación, se tomaron los valores de estos procesos y se les aplicó el IPC de las vigencias correspondientes (9,28% — 5,20% — 5,10%) respectivamente, con el fin de determinar el valor actual, se evidencio que los precios históricos en cada una de las vigencias varían, por lo tanto, se toma el menor valor, resultando así el valor histórico a tomar.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB.

Se realizo la consulta la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/alosario/tienda-virtual-del-estado-colombiano, para identificar los precios de los servicios que se requieren en el presente proceso, no obstante, no se encontraron elementos con la mismas especificaciones y condiciones técnicas que se requieren, por lo tanto, no es procedente incluir dichos precios, por otra parte se realizó la consulta en los portales web de las siguientes empresas en las cuales no fue posible identificar precios de los servicios de mantenimiento que se requieren.

- ✓ INELECON S.A.S https://www.bing.com/ck/a?!&&p=1e326d4cab95ec80f42eb1a23b1fc45b9ed510bfcc3dcf5b5c4d0ac122d1fb20JmltdHM9MTc3OTQwODAwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=1a294bd8-c10d-69c6-13e3-5c9ac0a26886&psq=INELECON+S.A.S+&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cuaW5lbGVjb24uY29tLw,
- ✓ ECONTROL SYSTEM S.A.S https://www.econtrol.com.co/
- ✓ GENERAL PROVISIONS GROUP https://www.bing.com/ck/a?!&&p=30b692a48514659ca1b625891b3947552206ce983b26361cc6dda49a1e941076JmltdHM9MTc3OTQwODAwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=1a294bd8-c10d-69c6-13e3-5c9ac0a26886&psq=GENERAL+PROVISIONS+GROUP&u=a1aHR0cHM6Ly9ncHJvdmlzaW9ucy5uZXQv,

* Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Se toma como referencia el valor promediado atendiendo el estudio de mercado realizada en las empresas que están en condiciones de prestar el servicio y que ofertaron la totalidad de los servicios así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACION NO. 1 MULTICOMPUTO	COTIZACION NO. 2 CONVERGER IT	COTIZACION NO. 3 DENINSON ARLEY	MENOR VALOR COTIZADO
1	Actividades Mantenimiento Preventivo CAJAS DE INSPECCIÓN *Inspeccionar estado de la tapa, (Marcos y paredes interiores) *Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. *Revisar el estado de los cables y conexiones que pasan por la caja, (aislar nuevamente en caso de ser necesario). *Fumigar al interior para evitar la proliferación de plagas. Tapar verificando que quede bien cerrado	$ 450.0000	$ 270.600	$ 220.000	$ 220.000,00
2	Actividades Mantenimiento Preventivo POSTE *Inspeccionar estado de poste. (No debe presentar fracturas) Inspeccionar cimentación. (Debe estar bien hincado, no debe presentar desviaciones)	$ 150.000	$ 270.600	$ 220.000	$ 150.000,00
3	Actividades Mantenimiento Preventivo DUCTOS, CANALIZACIONES, ESCALERILLAS, CANALETAS * Inspeccionar estado * Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. * Revisar el estado de los cables y conexiones (aislar nuevamente en caso de ser necesario). Tapar verificando que quede bien cerrado.	$ 500.000	$ 270.600	$ 220.000	$ 220.000,00
4	Actividades Mantenimiento Preventivo SOPORTES Y/O BRAZOS DE CÁMARAS * Inspeccionar estado de soportes y/o brazos de cámara * Inspeccionar Abrazaderas (collarines) * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas. * Revisión del torque de los tornillos en las abrazaderas (corona antiescalatoria, soportes para el mástil, soporte brazo para domo, radio si aplica). Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura	$ 100.000	$ 172.200	$ 140.000	$ 100.000,00
5	Actividades Mantenimiento Preventivo GABINETES * Inspeccionar estado del gabinete en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas de sujeción. * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta y ajuste que no permita ingreso de agua o insectos. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador al interior) Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura	$ 600.000	$ 184.500	$ 150.000	$ 150.000,00
6	Actividades Mantenimiento Preventivo PROTECCIONES (DPS, IP) * Inspeccionar estado de los elementos de protección. (No puede presentar quemaduras) * Revisar valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida. * Verificar valores de conexión a tierra. * Verificar conexiones en bornes y terminales. Ajustar el torque de los tornillos de las borneras. Inspeccionar los POE que alimentan las cámaras y el estado de los conectores	$ 300.000	$ 246.000	$ 200.000	$ 200.000,00
7	Actividades Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO DOMO PTZ * Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa y burbuja. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara. * Medir el voltaje DC de salida del adaptador. * Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja. * Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Cerrar y verificar el estado del exterior del domo y funcionamiento	$ 350.000	$ 307.500	$ 250.000	$ 250.000,00

8	Actividades Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO FIJAS * Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al POE de la cámara. * Desconectar alimentación POE de para la cámara y realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento.	$ 100.000	$ 246.000	$ 200.000	$ 100.000,00
9	Actividades Mantenimiento Preventivo SWITCHES - PUNTO DE CÁMARA * Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar * conectividad con Centro de Monitoreo.	$ 100.000	$ 307.500	$ 250.000	$ 100.000,00
10	Actividades Mantenimiento Preventivo VIDEOBALUM, INYECTORES POE * Verificar estado de funcionamiento * Verificar conexiones, conectores Limpieza general	$ 50.000	$ 184.500	$ 150.000	$ 50.000,00
11	Actividades Mantenimiento Preventivo UPS CENTRO DE CONTROL * Inspeccionar estado de la UPS, temperatura de funcionamiento. * Inspeccionar display LCD, verificar estado de carga de la batería e indicadores de estado. * Medir valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida (Ajustar si aplica en parámetros de configuración) * Limpieza de partes, de control y electrónica, aplicar con aire comprimido a baja presión. * Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad, etc. * Realizar prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (Previo aviso a los operadores ctv.). Con esto se prueba entrada de servicio de UPS en modo desconexión de línea y respuesta para soportar la carga demandada por equipos del gabinete	$ 400.000	$ 307.500	$ 250.000	$ 250.000,00
12	Actividades Mantenimiento Preventivo TABLEROS ELÉCTRICOS (RED NORMAL / RED REGULADA) * Inspeccionar estado del tablero. * Limpieza interior y exterior de la unidad. (Aplicar aire a baja presión) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. * Ajuste de tornillos en general. (Verificar torque en bomeras) * Revisión de protecciones. Verificar funcionamiento de breakers, o fusibles. (Medir voltaje AC)	$ 200.000	$ 492.000	$ 400.000	$ 200.000,00

13	Actividades Mantenimiento Preventivo RACK * Inspeccionar estado del RACK de piso en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de soportes y ruedas. * Ajuste de tornillos en general (bisagras, puertas, bandejas) * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador si es necesario al interior) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra).	$ 500.000	$ 307.500	$ 250.000	$ 250.000,00
14	Actividades Mantenimiento Preventivo MULTITOMA – PDU * Inspeccionar estado del multitoma. * Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra). * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar los conectores de las tomas. * Verificar cables de conexión. Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.	$ 50.000	$ 184.500	$ 150.000	$ 50.000,00
15	Actividades Mantenimiento Preventivo SWITCHES * Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo.	$ 150.000	$ 307.500	$ 250.000	$ 150.000,00
16	Actividades Mantenimiento Preventivo PATCH PANEL, VOZ Y DATOS * Inspeccionar estado del patch panel. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Organizar cableado estructurado y organizadores	$ 50.000	$ 221.400	$ 180.000	$ 50.000,00
17	Actividades Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO – SOFTWARE * Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software de CCTV * Verificar software de gestión de UPS (SNMP manager), software de gestión de radioenlaces, software de gestión control de acceso. * Realizar desfragmentación de Disco, comprobación de errores del mismo. Limpieza de archivos basura. * Actualización de antivirus y demás software cuando existan actualizaciones disponibles.	$ 150.000	$ 307.500	$ 250.000	$ 150.000,00

18	Actividades Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO – HARDWARE * Inspeccionar estado de la CPU, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Revisar dispositivos periféricos y limpiar. (Teclado y mouse) * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad.	$ 150.000	$ 307.500	$ 250.000	$ 150.000,00
19	Actividades Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – SOFTWARE * Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software. * Revisar tiempo de grabación (en días). * Revisar estado de los discos (Arreglos Raid) * Verificar configuración de red y usuarios. * Revisar licencias habilitadas. Actualización de software cuando existan actualizaciones disponibles.	$ 150.000	$ 270.000	$ 220.000	$ 150.000,00
20	Actividades Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – HARDWARE * Inspeccionar estado de la unidad de grabación, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad.	$ 150.000	$ 270.600	$ 220.000	$ 150.000,00
21	Actividades Mantenimiento Preventivo MONITORES GRAN FORMATO, VIDEOWALL Y OPERADOR * Inspeccionar estado del monitor, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla con paño microfibra. * Ajuste de tornillos en general, soportes. * Verificar cables de video, (reemplazar si están deteriorados) Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar imagen.	$ 450.000	$ 1.107.000	$ 900.000	$ 450.000,00
22	Actividades Mantenimiento Preventivo TECLADOS – JOYSTICK * Inspeccionar estado de teclado. * Medir valores de voltaje AC de entrada en la fuente. * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla LCD con paño microfibra. * Verificar respuesta de control. Revisar que el equipo encienda y opere correctamente	$ 50.000	$ 369.000	$ 300.000	$ 50.000,00
23	Actividades Mantenimiento Preventivo CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO Y DETECCIÓN DE INCENDIOS * Verificar estado de dispositivos. (Estación manual, sirena, sensores, lectores, botones de salida, paneles.) * Limpiar dispositivos. * Hacer pruebas de alarma y funcionamiento. Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.	$ 50.000	$ 307.500	$ 250.000	$ 50.000,00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV.)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN NO. 1 MULTICOMPUTO	COTIZACIÓN NO. 2 CONVERGER IT	COTIZACIÓN NO. 3 DENINSON ARLEY	MENOR VALOR COTIZADO
1	Cambio Fuente de poder equipo de cómputo compumax modelo 1040-900-0004	$ 500.000	$ 393.600	$ 320.000	$ 320.000,00
2	Cambio baterías UPS modelo galleon x9b 6kva	$ 1.600.000	$ 590.400	$ 480.000	$ 480.000,00
3	Cable UTP categoría 6 para exterior 24 awg por metro instalado.	$ 5.000	$ 49.200	$ 40.000	$ 5.000,00
4	Conversor de medios monomodo unidireccional a 10/100/1000 Mbps (par)	$ 300.000	$ 553.500	$ 450.000	$ 300.000,00
5	Fibra óptica monomodo por metro.	$ 17.000	$ 49.200	$ 40.000	$ 17.000,00
6	Inyector POE cámara domo PTZ modelo DAHUA DH-SD5A432XB-HNR.	$ 270.000	$ 319.800	$ 260.000	$ 260.000,00
7	PATCHCORD de fibra de sc/sc	$ 35.000	$ 79.950	$ 65.000	$ 35.000,00
8	Cable ethernet LAN POE RJ45 para cámara domo IP DAHUA modelos DH-IPC-HDBW5541	$ 250.000	$ 98.400	$ 80.000	$ 80.000,00
9	Cambios conectores rj45	$ 3.000	$ 30.750	$ 25.000	$ 3.000,00
10	Switch POE 8 puertos dahua	$ 635.000	$ 639.600	$ 520.000	$ 520.000,00
11	Cámara dahua tipo domo IP modelos DH-IPC-HDBW5541	$ 2.170.000	$ 2.706.000	$ 2.200.000	$ 2.170.000,00
12	Camara Dahua DH-IPC-HFW5442E-ZE Lente Varifocal Motorizado de repuesto	$ 3.200.000	$ 3.444.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000,00
13	Cámara Dahua DH-IPC-HFW5442E-ZEProtector de vidrio frontal y empaque IP67	$ 3.200.000	$ 2.337.000	$ 1.900.000	$ 1.900.000,00
14	Cámara Fija Interior Vivotek IP8131 Fuente de poder de pared 5V	$ 2.000.000	$ 1.476.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000,00
15	Cámara Domo PTZ Correa de transmisión de movimiento	$ 2.750.000	$ 1.168.500	$ 950.000	$ 950.000,00
16	Camara Domo PTZ Inyector PoE de alta potencia (60W - 90W)	$ 2.770.000	$ 393.600	$ 320.000	$ 320.000,00
17	Almacenamiento Crítico Disco Duro Western Digital Púrpura de 4TB	$ 1.590.000	$ 2.214.000	$ 1.800.000	$ 1.590.000,00
18	Conectividad Par de Baluns de video (Si aplica) o Conector RJ45 blindado	$ 16.000	$ 209.100	$ 170.000	$ 16.000,00
19	Patch Cord Cat 6 (1 metro) para Rack/NVR	$ 25.000	$ 55.350	$ 45.000	$ 25.000,00
20	Caja de Paso Estanca 10x10 (Plástico ABS)	$ 5.000	$ 36.900	$ 30.000	$ 5.000,00
21	Conector RJ45 Blindado (Paquete x 10 unidades)	$ 50.000	$ 79.950	$ 65.000	$ 50.000,00
22	Fuente de Poder 12V 2A (Para cámaras estándar)	$ 25.000	$ 221.400	$ 180.000	$ 25.000,00
23	Traslado de un punto de cámara (incluido cableado y mano de obra)	$ 250.0000	$ 356.700	$ 290.000	$ 250.000,00

Nota 1: las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de una invitación a cotizar a través de correo electrónico de algunas empresas que se encuentran registradas en el SECOP con el código UNSPSC (73152108) objeto del presente proceso, las cuales se anexan al presente estudio previo, de las cuatro empresas que cotizaron se seleccionaron tres cotizaciones, ya que la empresa **NET COLOMBIA S.A.S**, no envió la cotización en los tiempos establecidos.

Nota 2: en relación al análisis de mercado se toma como referencia el menor valor de las cotizaciones aportadas a través del correo electrónico, toda vez que representa el valor más favorable para la entidad.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para determinar el valor estimado del contrato se tomó como referencia el valor cotizado promediado por cada uno de los servicios a intervenir y se ejecutara según las necesidades presentadas por la entidad hasta agotar la totalidad el presupuesto oficial del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP 2	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Actividades Mantenimiento Preventivo CAJAS DE INSPECCIÓN *Inspeccionar estado de la tapa, (Marcos y paredes interiores) *Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. *Revisar el estado de los cables y conexiones que pasan por la caja, (aislar nuevamente en caso de ser necesario). *Fumigar al interior para evitar la proliferación de plagas. Tapar verificando que quede bien cerrado	NO APLICA	NO APLICA	$ 32.063,91	$ 220.000,00	$ 126.031,96
2	Actividades Mantenimiento Preventivo POSTE *Inspeccionar estado de poste. (No debe presentar fracturas) inspeccionar cimentación. (Debe estar bien hincado, no debe presentar desviaciones)	NO APLICA	NO APLICA	$ 126.120,00	$ 150.000,00	$ 138.060,00
3	Actividades Mantenimiento Preventivo DUCTOS, CANALIZACIONES, ESCALERILLAS, CANALETAS * Inspeccionar estado * Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. * Revisar el estado de los cables y conexiones (aislar nuevamente en caso de ser necesario). Tapar verificando que quede bien cerrado.	NO APLICA	NO APLICA	$ 48.095,86	$ 220.000,00	$ 134.047,93
4	Actividades Mantenimiento Preventivo SOPORTES Y/O BRAZOS DE CÁMARAS * Inspeccionar estado de soportes y/o brazos de cámara * Inspeccionar Abrazaderas (collarines) * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas. * Revisión del torque de los tornillos en las abrazaderas (corona antiescalatoria, soportes para el mástil, soporte brazo para domo, radio si aplica). Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura	NO APLICA	NO APLICA	$ 105.100,00	$ 100.000,00	$ 102.550,00
5	Actividades Mantenimiento Preventivo GABINETES * Inspeccionar estado del gabinete en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas de sujeción. * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta y ajuste que no permita ingreso de agua o insectos. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador al interior) Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura	NO APLICA	NO APLICA	$ 157.650,00	$ 150.000,00	$ 153.825,00
6	Actividades Mantenimiento Preventivo PROTECCIONES (DPS, IP) * Inspeccionar estado de los elementos de protección. (No puede presentar quemaduras) * Revisar valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida. * Verificar valores de conexión a tierra. * Verificar conexiones en bornes y terminales. Ajustar el torque de los tornillos de las bomeras. Inspecionar los POE que alimentan las camaras y el estado de los conectores	NO APLICA	NO APLICA	$ 32.063,91	$ 200.000,00	$ 116.031,96

7	Actividades Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO DOMO PTZ * Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa y burbuja. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara. * Medir el voltaje DC de salida del adaptador. * Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja. * Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Cerrar y verificar el estado del exterior del domo y funcionamiento	NO APLICA	NO APLICA	$ 207.774,29	$ 250.000,00	$ 228.887,15
8	Actividades Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO FIJAS * Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al POE de la cámara. * Desconectar alimentación POE de para la cámara y realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento.	NO APLICA	NO APLICA	$ 80.159,77	$ 100.000,00	$ 90.079,89
9	Actividades Mantenimiento Preventivo SWITCHES - PUNTO DE CÁMARA * Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo.	NO APLICA	NO APLICA	$ 80.159,77	$ 100.000,00	$ 90.079,89
10	Actividades Mantenimiento Preventivo VIDEOBALUM, INYECTORES POE * Verificar estado de funcionamiento * Verificar conexiones, conectores Limpieza general	NO APLICA	NO APLICA	$ 52.550,00	$ 50.000,00	$ 51.275,00
11	Actividades Mantenimiento Preventivo UPS CENTRO DE CONTROL * Inspeccionar estado de la UPS, temperatura de funcionamiento. * Inspeccionar display LCD, verificar estado de carga de la batería e indicadores de estado. * Medir valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida (Ajustar si aplica en parámetros de configuración) * Limpieza de partes, de control y electrónica, aplicar con aire comprimido a baja presión. * Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad, etc. Realizar prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (Previo aviso a los operadores cctv). Con esto se prueba entrada de servicio de UPS en modo desconexión de línea y respuesta para soportar la carga demandada por equipos del gabinete	NO APLICA	NO APLICA	$ 159.752,00	$ 250.000,00	$ 204.876,00
12	Actividades Mantenimiento Preventivo TABLEROS ELÉCTRICOS (RED NORMAL / RED REGULADA) * Inspeccionar estado del tablero. * Limpieza interior y exterior de la unidad. (Aplicar aire a baja presión) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. * Ajuste de tornillos en general. (Verificar torque en borneras) * Revisión de protecciones. Verificar funcionamiento de breakers, o fusibles. (Medir voltaje AC)	NO APLICA	NO APLICA	$ 157.650,00	$ 200.000,00	$ 178.825,00

13	Actividades Mantenimiento Preventivo RACK * Inspeccionar estado del RACK de piso en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de soportes y ruedas. * Ajuste de tornillos en general (bisagras, puertas, bandejas) * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador si es necesario al interior) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra).	NO APLICA	NO APLICA	$ 160.319,54	$ 250.000,00	$ 205.159,77
14	Actividades Mantenimiento Preventivo MULTITOMA – PDU * Inspeccionar estado del multitoma. * Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra). * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar los conectores de las tomas. * Verificar cables de conexión. Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.	NO APLICA	NO APLICA	$ 16.031,95	$ 50.000,00	$ 33.015,98
15	Actividades Mantenimiento Preventivo SWITCHES * Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo.	NO APLICA	NO APLICA	$ 80.159,77	$ 150.000,00	$ 115.079,89
16	Actividades Mantenimiento Preventivo PATCH PANEL, VOZ Y DATOS * Inspeccionar estado del patch panel. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Organizar cableado estructurado y organizadores	NO APLICA	NO APLICA	$ 558.646,44	$ 50.000,00	$ 304.323,22
17	Actividades Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO – SOFTWARE * Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software de CCTV * Verificar software de gestión de UPS (SNMP manager), software de gestión de radioenlaces, software de gestión control de acceso. * Realizar desfragmentación de Disco, comprobación de errores del mismo. Limpieza de archivos basura. * Actualización de antivirus y demás software cuando existan actualizaciones disponibles.	NO APLICA	NO APLICA	$ 157.650,00	$ 150.000,00	$ 153.825,00

18	Actividades Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO – HARDWARE * Inspeccionar estado de la CPU, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Revisar dispositivos periféricos y limpiar. (Teclado y mouse) * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad.	NO APLICA	NO APLICA	$ 133.046,09	$ 150.000,00	$ 141.523,05
19	Actividades Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – SOFTWARE * Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software. * Revisar tiempo de grabación (en días). * Revisar estado de los discos (Arreglos Raid) * Verificar configuración de red y usuarios. * Revisar licencias habilitadas. Actualización de software cuando existan actualizaciones disponibles.	NO APLICA	NO APLICA	$ 134.884,29	$ 150.000,00	$ 142.442,15
20	Actividades Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – HARDWARE * Inspeccionar estado de la unidad de grabación, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad.	NO APLICA	NO APLICA	$ 134.884,29	$ 150.000,00	$ 142.442,15
21	Actividades Mantenimiento Preventivo MONITORES GRAN FORMATO, VIDEOWALL Y OPERADOR * Inspeccionar estado del monitor, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla con paño microfibra. * Ajuste de tornillos en general, soportes. * Verificar cables de video, (reemplazar si están deteriorados) Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar imagen.	NO APLICA	NO APLICA	$ 210.200,00	$ 450.000,00	$ 330.100,00
22	Actividades Mantenimiento Preventivo TECLADOS – JOYSTICK * Inspeccionar estado de teclado. * Medir valores de voltaje AC de entrada en la fuente. * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla LCD con paño microfibra. * Verificar respuesta de control. Revisar que el equipo encienda y opere correctamente	NO APLICA	NO APLICA	$ 32.055,50	$ 50.000,00	$ 41.027,75
23	Actividades Mantenimiento Preventivo CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO Y DETECCIÓN DE INCENDIOS * Verificar estado de dispositivos. (Estación manual, sirena, sensores, lectores, botones de salida, paneles.) * Limpiar dispositivos. * Hacer pruebas de alarma y funcionamiento. Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.	NO APLICA	NO APLICA	$ 220.710,00	$ 50.000,00	$ 135.355,00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV.)						
24	Cambio Fuente de poder equipo de cómputo compumax modelo 1040-900-0004	NO APLICA	NO APLICA	$ 141.885,00	$ 320.000,00	$ 230.942,50
25	Cambio baterías UPS modelo galleon x9b 6kva	NO APLICA	NO APLICA	$ 84.080,00	$ 480.000,00	$ 282.040,00
26	Cable UTP categoría 6 para exterior 24 awg por metro instalado.	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 5.000,00	$ 5.000,00
27	Conversor de medios monomodo unidireccional a 10/100/1000 Mbps (par)	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 300.000,00	$ 300.000,00
28	Fibra óptica monomodo por metro.	NO APLICA	NO APLICA	$ 12.612,00	$ 17.000,00	$ 14.806,00
29	Inyector POE cámara domo PTZ modelo DAHUA DH-SD5A432XB-HNR.	NO APLICA	NO APLICA	$ 299.535,00	$ 260.000,00	$ 279.767,50
30	PATCHCORD de fibra de sc/sc	NO APLICA	NO APLICA	$ 30.479,00	$ 35.000,00	$ 32.739,50
31	Cable ethernet LAN POE RJ45 para cámara domo IP DAHUA modelos DH-IPC-HDBW5541	NO APLICA	NO APLICA	$ 229.118,00	$ 80.000,00	$ 154.559,00
32	Cambios conectores rj45	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 3.000,00	$ 3.000,00
33	Switch POE 8 puertos dahua	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 520.000,00	$ 520.000,00
34	Cámara dahua tipo domo IP modelos DH-IPC-HDBW5541	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 2.170.000,00	$ 2.170.000,00
35	Camara Dahua DH-IPC-HFW5442E-ZE Lente Varifocal Motorizado de repuesto	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00
36	Cámara Dahua DH-IPC-HFW5442E-ZEProtector de vidrio frontal y empaque IP67	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
37	Cámara Fija Interior Vivotek IP8131 Fuente de poder de pared 5V	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
38	Cámara Domo PTZ Correa de transmisión de movimiento	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 950.000,00	$ 950.000,00
39	Camara Domo PTZ Inyector PoE de alta potencia (60W - 90W)	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 320.000,00	$ 320.000,00
40	Almacenamiento Crítico Disco Duro Western Digital Púrpura de 4TB	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 1.590.000,00	$ 1.590.000,00
41	Conectividad Par de Baluns de video (Si aplica) o Conector RJ45 blindado	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 16.000,00	$ 16.000,00
42	Patch Cord Cat 6 (1 metro) para Rack/NVR	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 25.000,00	$ 25.000,00
43	Caja de Paso Estanca 10x10 (Plástico ABS)	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 5.000,00	$ 5.000,00
44	Conector RJ45 Blindado (Paquete x 10 unidades)	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 50.000,00	$ 50.000,00
45	Fuente de Poder 12V 2A (Para cámaras estándar)	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 25.000,00	$ 25.000,00
46	Traslado de un punto de cámara (incluido cableado y mano de obra)	NO APLICA	NO APLICA	N/A	$ 250.000,00	$ 250.000,00

Con el fin de realizar el análisis del valor estimado, se verificaron los contratos publicados en el SECOP II con objeto similar, donde se hallaron contratos vigencias 2023, 2024 y 2025, en los cuales los precios no serán tenidos en cuenta ya que las condiciones de los contratos (forma y lugar de entrega, presupuesto, características técnicas, entre otros), no son iguales al presente proceso; seguidamente se verifico precios de catálogo, el cual tampoco se tiene en cuenta como precio estimado, ya que no se logró identificar los valores de los ítems aquí relacionados.

Seguidamente se consulta en el histórico de la unidad los contratos cuyo objeto es similar al presente proceso, encontrando tres contratos en las vigencias 2023, 2024 y 2025, a los cuales se procedió a tomar los valores unitarios realizando el incremento del IPC de acuerdo a la vigencia (9,28% - 5,20% - 5, 10%) respectivamente, con el fin de obtener el menor precio del histórico tomamos la última vigencia. Una vez realizando la comparación entre el precio histórico y precio de mercado, se optó por tener en cuenta el promedio de los dos, ya que los valores variaban de acuerdo a la realidad actual del mercado y las empresas cotizantes tienen la capacidad de ofrecer estos bienes de acuerdo a la necesidad de la Entidad.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para la presente contratación es de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($69.000.000.00)** moneda legal vigente. Incluido impuestos y deducciones de ley distribuidos así: 32

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-02-008-007-01-5	MECUC	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	10	1	$40.000.000,00	$40.000.000,00
2	02-02-02-008-007-01-5	NUSEFA	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.	10	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
3	02-02-02-008-007-01-05	UPRES DENOR	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	16	1	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
						TOTAL	$69.000.000,00

NOTA: El contrato se ejecutará de forma total hasta agotar la totalidad del presupuesto antes descrito y se adjudicará al proponente que cumpla con todas las especificaciones técnicas según el anexo y demás requisitos, según el valor de la oferta económica presentada por el oferente que presente el menor valor precio, hasta agotar la totalidad de presupuesto asignado.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	Unidad	Descripción	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA,
1	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo CAJAS DE INSPECCIÓN *Inspeccionar estado de la tapa, (Marcos y paredes interiores) *Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. *Revisar el estado de los cables y conexiones que pasan por la caja, (aislar nuevamente en caso de ser necesario). *Fumigar al interior para evitar la proliferación de plagas. Tapar verificando que quede bien cerrado	1	$ 126.031,96	$ 126.031,96
2	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo POSTE *Inspeccionar estado de poste. (No debe presentar fracturas) Inspeccionar cimentación. (Debe estar bien hincado, no debe presentar desviaciones)	1	$ 138.060,00	$ 138.060,00
3	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo DUCTOS, CANALIZACIONES, ESCALERILLAS, CANALETAS * Inspeccionar estado * Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. * Revisar el estado de los cables y conexiones (aislar nuevamente en caso de ser necesario). Tapar verificando que quede bien cerrado.	1	$ 134.047,93	$ 134.047,93

4	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo SOPORTES Y/O BRAZOS DE CÁMARAS * Inspeccionar estado de soportes y/o brazos de cámara * Inspeccionar Abrazaderas (collarines) * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas. * Revisión del torque de los tornillos en las abrazaderas (corona antiescalatoria, soportes para el mástil, soporte brazo para domo, radio si aplica). Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura	1	$ 102.550,00	$ 102.550,00
5	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo GABINETES * Inspeccionar estado del gabinete en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas de sujeción. * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta y ajuste que no permita ingreso de agua o insectos. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador al interior) Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura	1	$ 153.825,00	$ 153.825,00
6	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo PROTECCIONES (DPS, IP) * Inspeccionar estado de los elementos de protección. (No puede presentar quemaduras) * Revisar valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida. * Verificar valores de conexión a tierra. * Verificar conexiones en bornes y terminales. Ajustar el torque de los tornillos de las borneras. Inspecionar los POE que alimentan las camaras y el estado de los conectores	1	$ 116.031,96	$ 116.031,96
7	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO DOMO PTZ * Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa y burbuja. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara. * Medir el voltaje DC de salida del adaptador. * Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja. * Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Cerrar y verificar el estado del exterior del domo y funcionamiento	1	$ 228.887,15	$ 228.887,15
8	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO FIJAS * Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al POE de la cámara. * Desconectar alimentación POE de para la cámara y realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento.	1	$ 90.079,89	$ 90.079,89

9	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo SWITCHES - PUNTO DE CÁMARA * Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo.	1	$ 90.079,89	$ 90.079,89
10	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo VIDEOBALUM, INYECTORES POE * Verificar estado de funcionamiento * Verificar conexiones, conectores Limpieza general	1	$ 51.275,00	$ 51.275,00
11	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo UPS CENTRO DE CONTROL * Inspeccionar estado de la UPS, temperatura de funcionamiento. * Inspeccionar display LCD, verificar estado de carga de la batería e indicadores de estado. * Medir valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida (Ajustar si aplica en parámetros de configuración) * Limpieza de partes, de control y electrónica, aplicar con aire comprimido a baja presión. * Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad, etc. Realizar prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (Previo aviso a los operadores cctv). Con esto se prueba entrada de servicio de UPS en modo desconexión de línea y respuesta para soportar la carga demandada por equipos del gabinete	1	$ 204.876,00	$ 204.876,00
12	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo TABLEROS ELÉCTRICOS (RED NORMAL / RED REGULADA) * Inspeccionar estado del tablero. * Limpieza interior y exterior de la unidad. (Aplicar aire a baja presión) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. * Ajuste de tornillos en general. (Verificar torque en bomeras) * Revisión de protecciones. Verificar funcionamiento de breakers, o fusibles. (Medir voltaje AC)	1	$ 178.825,00	$ 178.825,00
13	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo RACK * Inspeccionar estado del RACK de piso en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de soportes y ruedas. * Ajuste de tornillos en general (bisagras, puertas, bandejas) * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador si es necesario al interior) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra).	1	$ 205.159,77	$ 205.159,77

14	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo MULTITOMA – PDU * Inspeccionar estado del multitoma. * Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra). * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar los conectores de las tomas. * Verificar cables de conexión. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.	1	$ 33.015,98	$ 33.015,98
15	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo SWITCHES * Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo.	1	$ 115.079,89	$ 115.079,89
16	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo PATCH PANEL, VOZ Y DATOS * Inspeccionar estado del patch panel. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Organizar cableado estructurado y organizadores	1	$ 304.323,22	$ 304.323,22
17	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO – SOFTWARE * Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software de CCTV * Verificar software de gestión de UPS (SNMP manager), software de gestión de radioenlaces, software de gestión control de acceso. * Realizar desfragmentación de Disco, comprobación de errores del mismo. Limpieza de archivos basura. * Actualización de antivirus y demás software cuando existan actualizaciones disponibles.		$ 153.825,00	$ 153.825,00
18	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO – HARDWARE * Inspeccionar estado de la CPU, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Revisar dispositivos periféricos y limpiar. (Teclado y mouse) * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad.		$ 141.523,05	$ 141.523,05

19	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – SOFTWARE * Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software. * Revisar tiempo de grabación (en días). * Revisar estado de los discos (Arreglos Raid) * Verificar configuración de red y usuarios. * Revisar licencias habilitadas. * Actualización de software cuando existan actualizaciones disponibles.	1	$ 142.442,15	$ 142.442,15
20				Actividades Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – HARDWARE * Inspeccionar estado de la unidad de grabación, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad.	1	$ 142.442,15	$ 142.442,15
21	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo MONITORES GRAN FORMATO, VIDEOWALL Y OPERADOR * Inspeccionar estado del monitor, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla con paño microfibra. * Ajuste de tornillos en general, soportes. * Verificar cables de video, (reemplazar si están deteriorados) Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar imagen.	1	$ 330.100,00	$ 330.100,00
22	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo TECLADOS – JOYSTICK * Inspeccionar estado de teclado. * Medir valores de voltaje AC de entrada en la fuente. * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla LCD con paño microfibra. * Verificar respuesta de control. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente	1	$ 41.027,75	$ 41.027,75
23	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Actividades Mantenimiento Preventivo CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO Y DETECCIÓN DE INCENDIOS * Verificar estado de dispositivos. (Estación manual, sirena, sensores, lectores, botones de salida, paneles.) * Limpiar dispositivos. * Hacer pruebas de alarma y funcionamiento. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.	1	$ 135.355,00	$ 135.355,00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV.)							
24	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cambio Fuente de poder equipo de cómputo compumax modelo 1040-900-0004	1	$ 230.942,50	$ 230.942,50
25	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cambio baterías UPS modelo galleon x9b 6kva	1	$ 282.040,00	$ 282.040,00
26	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cable UTP categoría 6 para exterior 24 awg por metro instalado.	1	$ 5.000,00	$ 5.000,00
27	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Conversor de medios monomodo unidireccional a 10/100/1000 Mbps (par)	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
28	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Fibra óptica monomodo por metro.	1	$ 14.806,00	$ 14.806,00
29	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Inyector POE cámara domo PTZ modelo DAHUA DH-SD5A432XB-HNR.	1	$ 279.767,50	$ 279.767,50
30	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	PATCHCORD de fibra de sc/sc	1	$ 32.739,50	$ 32.739,50
31	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cable ethernet LAN POE RJ45 para cámara domo IP DAHUA modelos DH-IPC-HDBW5541	1	$ 154.559,00	$ 154.559,00
32	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cambios conectores rj45	1	$ 3.000,00	$ 3.000,00
33	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Switch POE 8 puertos dahua	1	$ 520.000,00	$ 520.000,00
34	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cámara dahua tipo domo IP modelos DH-IPC-HDBW5541	1	$ 2.170.000,00	$ 2.170.000,00
35	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Camara Dahua DH-IPC-HFW5442E-ZE Lente Varifocal Motorizado de repuesto	1	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00
36	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cámara Dahua DH-IPC-HFW5442E-ZEProtector de vidrio frontal y empaque IP67	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00
37	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cámara Fija Interior Vivotek IP8131 Fuente de poder de pared 5V	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
38	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Cámara Domo PTZ Correa de transmisión de movimiento	1	$ 950.000,00	$ 950.000,00
39	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Camara Domo PTZ Inyector PoE de alta potencia (60W - 90W)	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00
40	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Almacenamiento Crítico Disco Duro Western Digital Púrpura de 4TB	1	$ 1.590.000,00	$ 1.590.000,00
41	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Conectividad Par de Baluns de video (Si aplica) o Conector RJ45 blindado	1	$ 16.000,00	$ 16.000,00
42	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Patch Cord Cat 6 (1 metro) para Rack/NVR	1	$ 25.000,00	$ 25.000,00
43	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Caja de Paso Estanca 10x10 (Plástico ABS)	1	$ 5.000,00	$ 5.000,00
44	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Conector RJ45 Blindado (Paquete x 10 unidades)	1	$ 50.000,00	$ 50.000,00
45	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Fuente de Poder 12V 2A (Para cámaras estándar)	1	$ 25.000,00	$ 25.000,00
46	02-02-02-008-07-01-5	10-16	MECUC	Traslado de un punto de cámara (incluido cableado y mano de obra)	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00

Elaboró: Teniente **VICTOR ALFONSO SEPULVEDA NIÑO**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Cúcuta

Elaboró: Capitán **JEFFERSON ENRIQUE ORTÍZ PÉREZ**
Jefe Grupo Tecnología de la Información y las Comunicaciones MECUC

Elaboró: Mayor **EIDDER FERNANDO CHACON GONZALEZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud de Norte de Santander

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Y LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE HACER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS.**

Aplica	Anexos
☐	Certificación de la necesidad
☐	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
☐	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☐	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
☐	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)
Aplica	**Formularios adjuntos al estudio previo** (Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)
☐	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
☐	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
☐	Compromiso anticorrupción (obligatorio)

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- ✓ Estudio previo
- ✓ Solicitud plan de compras y SISCO
- ✓ Plan de compras
- ✓ Cotización por la empresa MULTICOMPUTO, CONVERGER IT S.A.S Y DENINSON ARLEY OLEJUA

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En nuestra calidad de almacenista GUTIC MECUC y de jefe de talento humano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, manifestamos con la suscripción de la presente CERTIFICACIÓN que no existe personal calificado con la capacitación técnica ni con los elementos y medios logísticos para el desarrollo del "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Y LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE HACER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS**". razón por la cual, la única forma de satisfacerlo de forma eficiente y en las condiciones técnicas que se necesitan es mediante la contratación con terceros.

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN VESTUARIO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	N/A	N/A	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Y LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE HACER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS	1	N/A	1	100 %

Subintendente. **YONNY ADOLFO VARGAS ARENAS**
Almacenista GUTIC MECUC (E)

Mayor. **CAROLINA CASTAÑEDA PAREDES**
Jefe Grupo de Talento Humano MECUC

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considera no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se evaluarán las especificaciones técnicas ofertadas por las firmas.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FICHA TECNICA DE EVALUACION				
	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GENERALIDADES			
1.1	Objeto	"Prestar El Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo Del Circuito Cerrado De Televisión (CCTV Interno) Para El Comando De La Policía Metropolitana De Cúcuta, Comando De Atalaya, Comando SIJIN, Estación De Policía Ospina Pérez Y Colegio Nuestra Señora De Fátima"		
1.2	Localización del Sistema	El mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión se realizará en el Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta, ubicado en la Avenida Demetrio Mendoza entre calles 22 y 24 Barrio San Mateo, el comando de Atalaya, ubicado en la Calle 0 entre AV 9 y 11 barrio Comuneros, el comando de la SIJIN, ubicado en Calle 16N # 6-97 Sector Corral de Piedra, la estación de policía Ospina Pérez, ubicada en Diagonal 25 # 23-160 barrio trigal del Norte y el Colegio Nuestra señora de Fátima ubicado en la calle 7ª # 6E-22 B. quinta oriental		
1.3	Grupo de equipos y elementos del sistema, contemplados dentro del objeto	**CCTV Metropolitana de Cúcuta** Puntos de cámaras (dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541EN-ZE, dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541RN-S , dahua tipo bala DH-IPC-HFW2421RN-ZS-IRE6, PTZ dahua DH-SD6C230TN-HN, PTZ DAHUA DH-SD5A432XB-HNR) Switch POE (Trendnet TPE-TG160g H/W V1.1T, TPE-1020WS H/W V1.2R, TPE-TG160g, TENDA TEG1116P-16-150W) UPS 6KVA (GALLEON X9B ENERGEX) NVR (DHI-NVR5832-4K52, DHI-NVR4216-4K52/L) WORKSTATION (compumax modelo 1040-900-0004) Matriz de video (MATRIX VM5404H marca ATEN) Pantallas LCD monitor marca LG Cable UTP categoría 6 para exterior Gabinetes (rack) Conversor de medios monomodo unidireccional a 10/100/1000 GB Fibra óptica monomodo **CCTV COMANDO ATALAYA** Puntos de cámaras (dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541EN-ZE, dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541RN-S). Switch POE DAHUA 8 PUERTOS NVR (DHI-NVR4208-4KS2/L) Cable UTP categoría 6 para exterior 24 AWG Gabinete (rack) **CCTV COMANDO SIJIN** Puntos de cámaras (dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541EN-ZE, dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541RN-S). Switch POE DAHUA 8 PUERTOS NVR (DHI-NVR4208-4KS2/L) Cable UTP categoría 6 para exterior 24 AWG Gabinete (rack)		

		CCTV ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ Puntos de cámaras (dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541EN-ZE, dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541RN-S). Switch POE DAHUA 8 PUERTOS NVR (DHI-NVR4208-4KS2/L) Cable UTP categoría 6 para exterior 24 AWG Gabinete (rack) **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA CÚCUTA** **DESCRIPCIÓN** Mantenimiento preventivo o correctivo de cables y conexiones Mantenimiento preventivo o correctivo del grabador (DVR y NVR) Mantenimiento preventivo o correctivo del sistema de alimentación Reemplazo de cámaras defectuosas Reemplazo de cables o conectores dañados Remplazo ductos, canalizaciones, escalerillas, canaletas Reemplazo de disco duro UPS 6KVA Actualización de firmware/software Cable UTP categoría 6 para exterior **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER** **DESCRIPCIÓN** Mantenimiento preventivo o correctivo de cables y conexiones Mantenimiento preventivo o correctivo del grabador (DVR y NVR) Mantenimiento preventivo o correctivo del sistema de alimentación Reemplazo de cámaras defectuosas Reemplazo de cables o conectores dañados Remplazo ductos, canalizaciones, escalerillas, canaletas Reemplazo de disco duro Cable UTP categoría 6 para exterior 24 AWG Control de acceso Puerta de seguridad		
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**			
2.1	Mantenimiento Preventivo	Es la acción o conjunto de acciones que como objetivo tienen la función de mantener los equipos en correcto estado y funcionamiento, esto mediante tareas sistemáticas de inspección y diagnóstico, todo esto al grupo de equipos y elementos especificados en el numeral 1.3, de modo que se evite fallas a futuro que representen amenazas para el funcionamiento del mismo, y se deban hacer correcciones o cambio del equipo en su totalidad. Con la aplicación de un mantenimiento preventivo se logra garantizar la vida útil de los elementos o equipos de un sistema y hasta prolongar su uso con una buena eficiencia. El contratista deberá tomar acciones que permitan detectar las fallas y defectos de los equipos o elementos del sistema, en las etapas previas o incipientes (antes de) de modo que posibles fallas que puedan causar un daño mayor ocasionen el no funcionamiento del sistema en un 100%, de esta forma se evita paraos de emergencia y tiempo con el sistema fuera de funcionamiento.		
2.2	Frecuencia Mantenimiento Preventivo	La frecuencia a realizar estas actividades de mantenimiento es de 1 vez al año. El contratista deberá presentar cronograma de actividades, al igual que el personal que está a cargo de dicho procedimiento, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.		
2.3	Reportes	Todas las fallas, anomalías, novedades detectadas en desarrollo de los mantenimientos preventivos, deberán ser reparadas, subsanadas y reportadas en el informe de mantenimiento. (Deberá adjuntar registro fotográfico)		
2.4	Generalidades Mantenimiento Preventivo. Parte 1. El contratista deberá llevar a cabo las siguientes actividades generales al Grupo de equipos y elementos del sistema, contemplados dentro del objeto del presente contrato	Calibración (Donde aplique) Por medio de este procedimiento se busca comparar los valores obtenidos como parámetros iniciales de funcionamiento y como esta medida corresponde al patrón de referencia, verificar y poner en puesta punto los equipos del sistema. Inspección Consiste en examinar de forma visual el estado de un equipo en cada una de sus partes y componentes, en busca de imperfecciones o daños, de modo que se pueda verificar el correcto funcionamiento del equipo. Evaluación Antes de iniciar alguna labor o tarea de mantenimiento preventivo, correctivo o predictivo, se debe evaluar el funcionamiento del mismo con el fin de determinar el estado antes de intervenir el sistema, esta información debe quedar plasmadas en el informe de visita.		

2.5	Generalidades Mantenimiento Preventivo. Parte 2. El contratista deberá llevar a	Apariencia Los daños como decoloración, hendiduras y rasguños menores o cualquier anomalía que no afecte el funcionamiento, no puede ser tomado como no funcional, pero estas pueden ser corregidas en el mantenimiento correctivo (si esto aplica) y no afecta los términos de garantía de acuerdo al origen del caso. Integridad Todo equipo se considera completo al poseer al 100% todos sus componentes, eléctricos, mecánicos y demás elementos que lo conformen dentro de su construcción de fábrica, los cuales son partes esenciales para su funcionamiento. La falta o no existencia de alguno de estos por manipulación ajena al personal especializado de soporte, podrá afectar los términos de garantía del equipo. Limpieza Es la remoción de agentes extraños o dañinos a la estructura original del equipo o elemento, esto por medio de productos especializados para dichos equipos. La eliminación de archivos dañinos (virus o elementos basura) en los equipos de cómputo y cctv. , la actualización de firmware y software, también hacer parte del proceso de limpieza.		
2.6	Generalidades Mantenimiento Preventivo. Parte 3. El contratista deberá llevar a cabo las siguientes actividades generales al Grupo de equipos y elementos del sistema, contemplados dentro del objeto del presente contrato	Lubricación Es la acción de reducir el rozamiento y todos los efectos causados por este en las superficies adyacentes en movimiento por lo cual se aplica entre estas superficies sustancias lubricantes de acuerdo al tipo de elemento con el fin de reducir la fricción y el desgaste de las partes móviles. Pruebas de Funcionamiento Son las pruebas que se realizan a los equipos para determinar el funcionamiento de estos de acuerdo a los criterios del fabricante o lista de chequeo, en esta establecen los parámetros de rendimiento y seguridad establecidos para el equipo. Los equipos que no cumple con estos parámetros serán sometidos a diagnóstico para determinar el causante. Estas pruebas son realizadas por personal idóneo y capacitado de acuerdo al tipo de equipo.		
2.7	Actividades Mantenimiento Preventivo	El contratista como mínimo deberá realizar las siguientes actividades dentro de cada mantenimiento preventivo así:		
2.8	Actividades Mantenimiento Preventivo CAJAS DE INSPECCIÓN	* Inspeccionar estado de la tapa, (Marcos y paredes interiores) * Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. * Revisar el estado de los cables y conexiones que pasan por la caja, (aislar nuevamente en caso de ser necesario). * Fumigar al interior para evitar la proliferación de plagas. Tapar verificando que quede bien cerrado.		
2.9	Actividades Mantenimiento Preventivo POSTE	* Inspeccionar estado de poste. (No debe presentar fracturas) Inspeccionar cimentación. (Debe estar bien hincado, no debe presentar desviaciones)		
2.10	Actividades Mantenimiento Preventivo DUCTOS, CANALIZACIONES, ESCALERILLAS, CANALETAS	* Inspeccionar estado * Destapar y limpiar en su interior toda la suciedad que se encuentre. * Revisar el estado de los cables y conexiones (aislar nuevamente en caso de ser necesario). Tapar verificando que quede bien cerrado.		
2.11	Actividades Mantenimiento Preventivo SOPORTES Y/O BRAZOS DE CÁMARAS	* Inspeccionar estado de soportes y/o brazos de cámara * Inspeccionar Abrazaderas (collarines) * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas. * Revisión del torque de los tornillos en las abrazaderas (corona antiescalatoria, soportes para el mástil, soporte brazo para domo, radio si aplica). Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura		
2.12	Actividades Mantenimiento Preventivo GABINETES	* Inspeccionar estado del gabinete en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de cinta bandit y hebillas de sujeción. * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta y ajuste que no permita ingreso de agua o insectos. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador al interior) Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura.		
2.13	Actividades Mantenimiento Preventivo PROTECCIONES (DPS, IP)	* Inspeccionar estado de los elementos de protección. (No puede presentar quemaduras) * Revisar valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida. * Verificar valores de conexión a tierra. * Verificar conexiones en bornes y terminales. Ajustar el torque de los tornillos de las borneras. * Inspecionar los POE que alimentan las camaras y el estado de los conectores		

2.14	Actividades Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO DOMO PTZ	* Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa y burbuja. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al adaptador de la cámara. * Medir el voltaje DC de salida del adaptador. * Desconectar alimentación DC del domo para realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la burbuja. * Revisar que las conexiones de alarmas, datos y poder estén correctamente conectadas a las borneras, ajustar. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Cerrar y verificar el estado del exterior del domo y funcionamiento.		
2.15	Actividades Mantenimiento Preventivo CÁMARAS TIPO FIJAS	* Inspeccionar estado de la Cámara en su exterior, carcasa. (No presente fracturas) * Medir valores de voltaje AC de entrada al POE de la cámara. * Desconectar alimentación POE de para la cámara y realizar limpieza. * Revisar empaques, que no estén rotos o doblados en el sello de la carcasa. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Cerrar y verificar el estado del exterior de la cámara y funcionamiento.		
2.16	Actividades Mantenimiento Preventivo SWITCHES - PUNTO DE CÁMARA	* Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo.		
2.17	Actividades Mantenimiento Preventivo VIDEOBALUM, INYECTORES POE	* Verificar estado de funcionamiento * Verificar conexiones, conectores Limpieza general		
2.18	Actividades Mantenimiento Preventivo UPS CENTRO DE CONTROL	* Inspeccionar estado de la UPS, temperatura de funcionamiento. * Inspeccionar display LCD, verificar estado de carga de la batería e indicadores de estado. * Medir valores de voltaje de entrada (Acometida) y de salida (Ajustar si aplica en parámetros de configuración) * Limpieza de partes, de control y electrónica, aplicar con aire comprimido a baja presión. * Comprobación de la ubicación y ambiente de trabajo de los equipos, temperatura, humedad, etc. * Realizar prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (Previo aviso a los operadores cctv). Con esto se prueba entrada de servicio de UPS en modo desconexión de línea y respuesta para soportar la carga demandada por equipos del gabinete.		
2.19	Actividades Mantenimiento Preventivo TABLEROS ELÉCTRICOS (RED NORMAL / RED REGULADA)	* Inspeccionar estado del tablero. * Limpieza interior y exterior de la unidad. (Aplicar aire a baja presión) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. * Ajuste de tornillos en general. (Verificar torque en borneras) * Revisión de protecciones. Verificar funcionamiento de breakers, o fusibles. (Medir voltaje AC)		
2.20	Actividades Mantenimiento Preventivo RACK	* Inspeccionar estado del RACK de piso en su exterior e interior. * Inspeccionar estado de soportes y ruedas. * Ajuste de tornillos en general (bisagras, puertas, bandejas) * Revisar el ajuste de la chapa y estado de la puerta. (cerraduras y bisagras) * Verificar cierre de puerta. * Limpiar interior y exterior del gabinete (utilizar soplador si es necesario al interior) * Verificar si existe presencia de corrosión y aplicar pintura. Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra).		

2.21	Actividades Mantenimiento Preventivo MULTITOMA - PDU	* Inspeccionar estado del multitoma. * Revisar los voltajes de entrada y de salida de las regletas (fase-tierra, fase-neutro, neutro-tierra). * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar los conectores de las tomas. * Verificar cables de conexión. Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.		
2.22	Actividades Mantenimiento Preventivo SWITCHES	* Inspeccionar estado del switch, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Retirar todas las conexiones de red del equipo y verificar link y estado de puertos. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos y en el ventilador de la fuente del equipo. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos a los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación (reemplazar si están deteriorados) * Revisar los patch cords de fibra. * Reconectar los puertos y verificar link. * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad con Centro de Monitoreo.		
2.23	Actividades Mantenimiento Preventivo PATCH PANEL, VOZ Y DATOS	* Inspeccionar estado del patch panel. * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en los puertos. * Verificar patch cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) Organizar cableado estructurado y organizadores.		
2.24	Actividades Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO - SOFTWARE	* Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software de CCTV * Verificar software de gestión de UPS (SNMP manager), software de gestión de radioenlaces, software de gestión control de acceso. * Realizar desfragmentación de Disco, comprobación de errores del mismo. Limpieza de archivos basura. * Actualización de antivirus y demás software cuando existan actualizaciones disponibles.		
2.25	Actividades Mantenimiento Preventivo ESTACIONES DE TRABAJO - HARDWARE	* Inspeccionar estado de la CPU, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Revisar dispositivos periféricos y limpiar. (Teclado y mouse) * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad.		
2.26	Actividades Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO - SOFTWARE	* Verificar funcionamiento de los programas instalados en este equipo. (Desinstalar software diferente a los instalados para la operación del sistema). * Verificar funcionamiento del software. * Revisar tiempo de grabación (en días). * Revisar estado de los discos (Arreglos Raid) * Verificar configuración de red y usuarios. * Revisar licencias habilitadas. Actualización de software cuando existan actualizaciones disponibles.		
2.27	Actividades Mantenimiento Preventivo SISTEMA DE ALMACENAMIENTO - HARDWARE	* Inspeccionar estado de la unidad de grabación, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo, haciendo énfasis en las tarjetas y en el ventilador de la fuente del equipo y procesador. * Aplicar limpiador de circuitos electrónicos si se requiere. * Ajuste de tornillos en general. (Realizada la limpieza, se deben verificar que cada una de las tarjetas quede bien asegurada). * Verificar pacth cord y cables de comunicación, (reemplazar si están deteriorados) * Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar conectividad.		

2.28	Actividades Mantenimiento Preventivo MONITORES GRAN FORMATO, VIDEOWALL Y OPERADOR	* Inspeccionar estado del monitor, temperatura de funcionamiento. * Medir valores de voltaje AC de entrada * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla con paño microfibra. * Ajuste de tornillos en general, soportes. * Verificar cables de video, (reemplazar si están deteriorados) Revisar que el equipo encienda y opere correctamente, verificar imagen.		
2.29	Actividades Mantenimiento Preventivo TECLADOS - JOYSTICK	* Inspeccionar estado de teclado. * Medir valores de voltaje AC de entrada en la fuente. * Limpiar con aire a baja presión el equipo. * Limpiar pantalla LCD con paño microfibra. * Verificar respuesta de control. Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.		
2.30	Actividades Mantenimiento Preventivo CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO Y DETECCIÓN DE INCENDIOS	* Verificar estado de dispositivos. (Estación manual, sirena, sensores, lectores, botones de salida, paneles.) * Limpiar dispositivos. * Hacer pruebas de alarma y funcionamiento. Revisar que el equipo encienda y opere correctamente.		
2.31	Actividades Mantenimiento Preventivo OTROS EQUIPOS, ELEMENTOS Y COMPONENTES DEL SISTEMA	* Serán contempladas las actividades que recomienda el fabricante y/o concertadas con el supervisor del contrato.		
3	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**			
3.1	Mantenimiento Correctivo	Es la acción que corrige los defectos o daños que puede tener un equipo o elemento, por medio de este se corrigen o reparan las averías detectadas, para el funcionamiento correcto del sistema de CCTV. Durante la vigencia del contrato, el contratista deberá realizar todos los diagnósticos, correcciones, reparaciones y/o cambio de repuestos, piezas, accesorios, que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de CCTV. Para este tipo de mantenimiento se debe generar un caso o solicitud de servicio por medio de los canales de atención establecidos para el cumplimiento del contrato, la cual asignará un número de ticket, el cual de acuerdo a los tiempos de respuesta se realiza un seguimiento hasta que quede solucionada la falla.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FICHA TECNICA DE EVALUACION

	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3.2	Una vez suscrita el acta de inicio, se generará el primer ticket de servicio, en el cual el contratista deberá realizar el primer diagnóstico y mantenimiento correctivo a los equipos, elementos y fallas que se relacionan a continuación, que en este momento se encuentran fuera de servicio y/o no permiten que el sistema funcione correctamente, en coordinación con el supervisor del contrato, así:	**Metropolitana de Cúcuta** **No** / **DESCRIPCIÓN** / **CANTIDAD** 1 — cámaras (dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541EN-ZE, dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541RN-S, dahua tipo bala DH-IPC-HFW2421RN-ZS-IRE6, PTZ dahua DH-SD6C230TN-HN, DAHUA DH-SD5A432XB-HNR) — 44 2 — Switch POE (Trendnet TPE-TG160g H/W V1.1T, TPE-1020WS H/W V1.2R, TPE-TG160g, TENDA TEG1116P-16-150W) — 5 3 — NVR (DHI-NVR5832-4K52, DHI-NVR4216-4K52/L) — 3 4 — UPS 6KVA (BATERIAS) — 1 5 — Cable UTP categoría 6 para exterior — 1 6 — Conversor de medios monomodo unidireccional a 10/100 Mbps — 1 7 — Fibra óptica monomodo — 1 8 — Conectores rj 45 — 1 **CCTV COMANDO ATALAYA** **N** / **DESCRIPCIÓN** / **CANTIDAD** 1 — Puntos de cámaras (dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541EN-ZE, dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541RN-S). — 8 2 — Switch POE DAHUA 8 PUERTOS — 3 3 — NVR (DHI-NVR4208-4KS2/L) — 1 4 — Cable UTP categoría 6 para exterior 24 AWG — 1 5 — Gabinete (rack) — 1		

CCTV COMANDO SIJIN

N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Puntos de cámaras (dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541EN-ZE, dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541RN-S).	8
2	Switch POE DAHUA 8 PUERTOS	3
3	NVR (DHI-NVR4208-4KS2/L)	1
4	Cable UTP categoría 6 para exterior 24 AWG	1
5	Gabinete (rack)	1

CCTV ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ

N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Puntos de cámaras (dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541EN-ZE, dahua tipo domo DH-IPC-HDBW5541RN-S).	8
2	Switch POE DAHUA 8 PUERTOS	3
3	NVR (DHI-NVR4208-4KS2/L)	1
4	Cable UTP categoría 6 para exterior 24 AWG	1
5	Gabinete (rack)	1

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA CÚCUTA

N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo o correctivo de las cámaras marca DAHUA modelo DH-IPC HFW5442E-ZE	12
2	Mantenimiento preventivo o correctivo de las cámaras fijas exteriores infrarrojos	9
3	Mantenimiento preventivo o correctivo de las cámaras marca VIVOTEK modelo IP8131	4
4	Mantenimiento preventivo o correctivo de las cámaras DOMO PTZ	3
5	Mantenimiento preventivo o correctivo de cables y conexiones	29
6	Mantenimiento preventivo o correctivo del grabador (NVR) MARCA DAHUA MODELO DHI-NVR5416-16P-EI	1
7	Mantenimiento preventivo o correctivo del sistema de alimentación UPS marca PEI modelo U100	1
8	Remplazo ductos, canalizaciones, escalerillas, canaletas	28

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO NORTE DE SANTANDER

N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Mantenimiento preventivo o correctivo de las cámaras	75
2	Mantenimiento preventivo o correctivo de cables y conexiones	75
3	Mantenimiento preventivo o correctivo del grabador (DVR)	1
4	Mantenimiento preventivo o correctivo del grabador (NVR)	2
5	Mantenimiento preventivo o correctivo del sistema de alimentación	1
6	Reemplazo de cámaras defectuosas	10
7	Reemplazo de cables o conectores dañados	30
8	Reemplazo de disco duro	2
9	Cable UTP categoría 6 para exterior	2

3.3	Bolsa de Repuestos y materiales	La bolsa de repuestos puede ser utilizada y consumida, en cualquier momento durante la vigencia del contrato. Se debe disponer de repuestos de mayor consumo para garantiza los mantenimientos correctivos. Los repuestos serán suministrados a medida que sean requeridos hasta completar el presupuesto disponible para esta actividad. No obstante, previa autorización del supervisor del contrato.		
3.4	Lista de repuestos y materiales	El contratista deberá presentar en su oferta económica la cotización de los elementos que se relacionan, los cuales se mantendrán durante la vigencia del contrato.		
4	**CANALES DE ATENCIÓN**			
4.1	El contratista deberá disponer de los siguientes canales de atención para la generación de tickets de servicio:	* Línea telefónica * Correo electrónico * Plataforma de mesa de ayuda del contratista. Aplicación WEB soporte. De cualquiera de estas formas se podrá generar tickets para la atención de los servicios.		
5	**ANS - ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO**			
5.2	Tiempo de respuesta telefónica	Inmediato		
5.3	Tiempo de respuesta en sitio	Este tiempo es de máximo 24 horas para hacer presencia en sitio		
5.4	Tiempo de solución	El tiempo promedio de solución será de cuarenta y ocho horas. Solamente se desplazarán los equipos de su sitio, cuando requieran ser observados en el laboratorio (en cuyo caso el tiempo de respuesta y solución no excederá de 56 horas); sin embargo, si los equipos salen de servicio, el contratista deberá entregar e instalar uno de iguales o mejores características técnicas dentro de las 36 horas siguientes a la detección del daño, con el fin de no suspender el funcionamiento del sistema.		
5.5	Informes	El contratista deberá entregar un informe mensual de las actividades con material fotográfico antes, durante y después realizadas dentro del tiempo de la vigencia del contrato al supervisor.		
5.6	Soporte y asesoría en software y hardware	Se contempla dentro del soporte la asistencia de un Ingeniero, al presentarse cualquier incidente que genere indisponibilidad, el cual se desplazará hasta las instalaciones, sin costo adicional.		

	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FICHA TECNICA DE EVALUACION			
	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
5.7	Equipos y/o elementos para dar de baja	Cuando conjuntamente el supervisor del contrato y el contratista decidan técnicamente dar de baja un equipo, que por su tecnología ya no es viable para el uso de la plataforma tecnológica o por ser el costo beneficio mayor al arreglo del mismo, será remplazado mediante acta por otro equipo de similares o superiores características previo concepto del supervisor del contrato. Deben ser nuevos con garantía mínima de un (1) año, debe ser entregado instalado y en pleno funcionamiento, llave en mano por el contratista.		
5.8	Logística	El contratista deberá disponer de la infraestructura, equipos, laboratorio para revisión y logística necesaria, que le permita garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos en los ANS.		
6	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN			
6.1	Acuerdo de confidencialidad de la información	El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar el respectivo formato.		
6.2	Confidencialidad e integridad de la información institucional	Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad contratante los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.		
7	CONDICIONES AMBIENTALES			
7.1	Infracción ambiental	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del servicio mantenimiento, será asumida como responsabilidad del contratista.		
7.2	Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general:	El contratista deberá recepcionar, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción de acuerdo a la normatividad ambiental vigente de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que con ocasión a los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil. Por lo anterior el contratista deberá hacer entrega al supervisor del contrato, la certificación acompañada del acopio soporte documental, que evidencie la destrucción de éstos elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la ley 1672 del 19 de julio del 2013 "por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (raee), y se dictan otras disposiciones".		
7.3	El contratista deberá:	Tomar las medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar y recuperar la salud de las personas en su vida de trabajo, individual y colectivamente de sus empleados que realicen las visitas técnicas a instalaciones policiales, que participen en los mantenimientos y ejecución del presente contrato, dando cumplimiento a las normas técnicas de seguridad industrial y salud ocupacional. Cumplir con las demás disposiciones aplicables en materia de medio ambiente.		

ÍTEM	TECNICAS ADICIONALES DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente con el diligenciamiento del presente formato certifica que cuenta con los medios logísticos, personal idóneo, equipos y demás utensilios necesarios para la ejecución del contrato.		
2	Garantías: La calidad de los servicios que se suministren y los elementos instalados deben ser la mejor calidad, esto con el propósito de evitar inconvenientes al momento de su utilización. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con este requerimiento.		
3	El oferente se compromete con la suscripción de este documento a suministrar oportunamente, dentro del término establecido, esto es cuarenta y ocho (48) horas, los repuestos y servicios que se requiera por parte del supervisor en las instalaciones policiales donde se encuentre el bien, objeto de reparación, mantenimiento y cambio de repuesto.		
4	Calidad de los elementos: El oferente deberá expedir certificación firmada por el representante legal sobre la excelente calidad de la mano de obra y los elementos. Objeto del presente proceso contractual.		

5	El Contratista deberá disponer como mínimo de un funcionario como responsable de los mantenimientos, este funcionario debe ser mínimo técnico en electrónica o carreras afines con el objeto del contrato, y deberá acreditar mínimo 1 año de experiencia en mantenimiento en sistemas electrónicos puntualmente en mantenimiento preventivo y/o correctivo para el sistema circuito cerrado de televisión (CCTV) acorte al objeto del presente proceso.		
6	**NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO** Para el presente proyecto se requiere que los proponentes certifiquen que una ver adjudicado presentaran al supervisor la hoja de vida del siguiente profesional: Un (01) ingeniero en telecomunicaciones y/o sistemas y/o electrónico, y/o eléctrico, con una acreditación titulada, otorgada por una entidad autoriza por el Ministerio de Educación Nacional, mínima de 3 años, con experiencia relacionada con el mantenimiento de subsistemas del circuito cerrado de televisión CCTV, debidamente certificados.		
7	**NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO** Para el presente proyecto se requiere que los proponentes certifiquen que una ver adjudicado presentaran al supervisor las hojas de vida del siguiente equipo de trabajo: Dos (02) técnicos y/o tecnólogos en redes y/o sistemas y/o telemático y/o telecomunicaciones y/o electrónicos, y/o eléctrico, con una acreditación titulada, otorgada por una entidad autoriza por el Ministerio de Educación Nacional, mínima de 2 años y con experiencia relacionada con el mantenimiento de subsistemas del circuito cerrado de televisión CCTV, certificado.		
8	El oferente debe presentar en forma escrita la garantía que ofrece respecto de la calidad de los elementos suministrados en caso de requerir un cambio de elemento por mantenimiento correctivo; contada a partir de la fecha de entrega de los mismos. La garantía ofrecida debe ser por defectos de fabricación y calidad de los bienes, no por desgaste normal de los mismos.		
9	El oferente debe comprometerse bajo gravedad de juramento que, en caso de requerir un cambio de elemento por mantenimiento correctivo, los bienes deberán ser nuevos, originales y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.		
10	El oferente ofrecerá una garantía de un (1) año de los elementos y servicio descritos en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, contada a partir del acta de entrega o certificado de prestación de los servicios.		
11	El oferente en su propuesta deberá presentar documento vigente expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la cual se certifique se encuentre inscrito en el registro de productores y comerciantes de equipos tecnológicos de vigilancia y seguridad privada, en las secciones de importación, comercialización, instalación y arrendamiento. En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, todas y cada una de las partes que la conforma, deberán presentar la certificación.		
12	**ASPECTO AMBIENTAL** Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la aceptación de oferta, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista. En lo posible y de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituido con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante especificaciones técnicas), de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos El contratista deberá garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO). En la elaboración y/o adecuación de los elementos a adquirir de acuerdo con la Resolución No.1652 / 2007 o cualquiera que la modifique o derogue. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos).		

13	**FACTURACIÓN ELECTRÓNICA** Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con la Circular Externa 042 del 26 de Diciembre 2023, por medio del cual La Administración del SIIF Nación informa que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de "Proveedor tecnológico" a "Software propio", es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación.		

VICTOR SEPULVEDA NIÑO

Elaboró: Teniente **VICTOR ALFONSO SEPULVEDA NIÑO**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Cúcuta

Elaboró: Capitán **JEFFERSON ENRIQUE ORTÍZ PÉREZ**
Jefe Grupo Tecnología de la Información y las Comunicaciones MECUC

Elaboró: Mayor **EIDDER FERNANDO CHACON GONZALEZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud de Norte de Santander

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Titulo III Capítulo I del Decreto 1082 de 2015

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (06) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE UN TERMINO IGUAL A LA EJECUCION DEL CONTRATO Y 06 MESES MÁS Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y 01 AÑO MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE UN TERMINO IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y 01 AÑO MÁS Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POR UN TERMINO IGUAL A LA EJECUCION DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS

NOTA: En caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Asimismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

ETAPA CONTRACTUAL CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos delegalización	Multa cuyo valor se liquidará con base enunos cero puntos dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cadadía de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización
Multa	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base enunos cero puntos cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula Penal Pecuniaria	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total Declaratoria de caducidad	Veinte por ciento 20% del valor total de contrato	Contratista	El Veinte (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

VICTOR SEPULVEDA NIÑO

Elaboró: Teniente **VICTOR ALFONSO SEPULVEDA NIÑO**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Cúcuta

Elaboró: Capitán **JEFFERSON ENRÍQUE ORTÍZ PÉREZ**
Jefe Grupo Tecnología de la Información y las Comunicaciones MECUC

Elaboró: Mayor **EIDDER FERNANDO CHACON GONZALEZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud de Norte de Santander

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Declaratorio desierto del proceso	No se atiende la necesidad de adquirir el mantenimiento de los cctv	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	Evitar el riesgo/verificación estricta del mercado	1	1	2	BAJO	NO	Analista contractual e Integrantes de los comités evaluadores (jurídico, económico y técnico)	Evaluación de los comités	Publicación de las evaluaciones	Verificación de los documentos que integra la oferta.	De acuerdo a la cronología del proceso
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que el contratista no preste el servicio en el plazo de ejecución del contrato	No entregar oportunamente el servicio objeto del presente proceso	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	Reducir la Probabilidad de ocurrencia/ informar al contratista desde la adjudicación del Contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor del contrato	Adjudicación del contrato	Terminación del contrato	Informe de supervisión	Informe
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que los insumos utilizados para la ejecución contractual no se ajusten a las especificaciones técnicas	Afectación en la calidad del servicio para satisfacer la necesidad planteada	3 posible	3 moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Transferencia del riesgo a través de las aseguradoras, reducir las consecuencias o el impacto de riesgo a través de planes de contingencia.	1 Raro	3 moderado	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Adjudicación del contrato	Terminación del contrato y garantías	Informe de Supervisión	Informe Mensual
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	En el caso de elementos importados, no obtener los permisos de gobierno para la importación de los elementos	No se da cumplimiento al objeto del contrato	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	Una vez se inicie la ejecución del contrato, el contratista deberá dar trámite de manera inmediata de la documentación necesaria para la expedición de los permisos de Importación de acuerdo a lo exigido por el gobierno del lugar de origen de los elementos	2	5	7	ALTO	SI	Contratista	Desde la aprobación de la póliza	Recibo a satisfacción de los bienes	Informe de Supervisión	Informe Mensual

Elaboró: Teniente **VICTOR ALFONSO SEPULVEDA NIÑO**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Cúcuta

Elaboró: Capitán **JEFFERSON ENRIQUE ORTÍZ PÉREZ**
Jefe Grupo Tecnología de la Información y las Comunicaciones MECUC

Elaboró: Mayor **EIDDER FERNANDO CHACON GONZALEZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud de Norte de Santander

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA
Ciudad.

Referencia: proceso de Mínima Cuantía , Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Y LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE HACER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS"**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,[1] son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente: _____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil,

penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.

12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Certificado de capacidad técnica del proceso de Mínima Cuantía , Número PN MECUC MIC 133 2024 cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Y LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE HACER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS".**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para. **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV INTERNO) PARA EL COMANDO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA, COMANDO DE ATALAYA, COMANDO SIJIN, ESTACIÓN DE POLICIA OSPINA PEREZ, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Y LAS DEMAS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE HACER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS".**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2°, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional